

**Informe Anual de Labores 2024 en el marco de la “Ley para Perfeccionar la
Rendición de Cuentas N°9398” Decreto ejecutivo 40200-MP- MEIC-MC**

Museo Nacional de Costa Rica

María Ifigenia Quintanilla Jiménez

Marzo, 2025

Introducción	3
Desarrollo:	3
a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.	3
b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.	7
c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.....	20
d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.	24
d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2024 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.	24
d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024.....	25
-Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2024.	39
e. Descripción y justificación de la siguiente información.	41
e.1. Créditos asumidos.....	41
e.2. Modificaciones salariales acordadas.....	41
e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.....	44
e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.....	45
e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).....	46
f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.	47
g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.	47
h. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo con lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.	50
Conclusiones	57

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley para perfeccionar la rendición de cuentas N. 9398 del 28 de setiembre del 2016, misma que fue publicada en el Alcance N° 210 a la Gaceta N.192, el Museo Nacional de Costa Rica presenta su Informe Anual de Labores para el año 2024. Lo anterior, como parte de la transparencia en la gestión y la obligación constitucional de las instituciones públicas, de rendir cuentas por la labor realizada y en aras de que dicho ejercicio contribuya al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

Este documento lo conforman ocho apartados que evidencian el accionar del Museo; el primero menciona los objetivos legales y estratégicos del Museo Nacional de Costa Rica, el segundo detalla los recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación argumentada de la necesidad y vigencia en orden al interés público y los cometidos de la institución, el tercero hace referencia a la estructura organizacional vigente y aprobada por el MIDEPLAN, que contiene una descripción de las diferentes instancias de trabajo y el número de personal, así como, su clasificación de puestos y salarios brutos.

En el cuarto apartado, se logra visualizar las metas trazadas, resultados de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo, refiriéndose específicamente a los compromisos en el programa de gestión integral de destinos turísticos, además este apartado incluye los resultados obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024. Posteriormente como quinto apartado, se hace referencia a los créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados u adjudicados y procesos judiciales enfrentados.

En pro del mejoramiento institucional, se presentan las limitaciones y obstáculos como sexto apartado; los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo como séptimo apartado y finalmente como octavo apartado el acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo con lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC.

La información de este informe es de suma importancia para el conocimiento de la ciudadanía y a la vez, pretende que la transparencia sea un pilar en la Institucionalidad pública.

Desarrollo:

- a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) fue fundado por acuerdo N° 60 del 04 de mayo de 1887, y durante sus 138 años de trayectoria institucional destacan las siguientes normas y reglamentos: la Ley N°1542 del 7 de marzo 1953, Artículo 1, Decreto Ejecutivo N°11496-C, del 14 de mayo de 1980, denominado “*Reglamento del Museo Nacional*”, la Ley N° 6703 del 28 de diciembre de 1981, y la Ley N°7429 del 14 de septiembre de 1994, “*Donaciones al Museo Nacional de Costa Rica*”, entre otras.

El Decreto N°5 del 28 de enero de 1888 que promulgó la Ley Orgánica del Museo Nacional, establece en su artículo 1: El Museo Nacional, fundado por acuerdo N°60, de 04 de mayo

de 1887, es un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición.

La Ley N°1542 del 07 de marzo de 1953, el artículo 1 establece que el Museo Nacional de Costa Rica es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y de la Historia Nacional, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

El Museo Nacional de Costa Rica también tiene la obligación de supervisar los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio arqueológico que realicen otras personas debidamente autorizadas, razón por la cual requiere recursos para atender las obligaciones que se le asignan en la Ley 6703, que procura la conservación y recuperación del Patrimonio Nacional Arqueológico.

El Museo Nacional de Costa Rica tiene dentro de sus propósitos cumplir con las convenciones internacionales ratificadas por nuestro país y con un extenso marco legal vinculado a la protección del patrimonio arqueológico terrestre y subacuático. En el cuadro siguiente se enlistan las leyes, decretos, resoluciones y documentos técnicos aplicables a la función del Museo Nacional referentes a estas responsabilidades.

Número	Nombre de norma
Artículo 89	Constitución Política de la República
Ley 7	Ley sobre el Control de Explotación y Comercio de Reliquias Arqueológicas
Ley 1542	Adscripción del Museo Nacional y del Parque Bolívar a Ministerios
Ley 4711	Tratado Internacional para la Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Arqueológicos que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro
Ley 5980	Convención UNESCO sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural
Ley 6360	Convención sobre la Defensa y Conservación del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas
Ley 6703	Ley del Patrimonio Arqueológico Nacional
DE-19016-C	Reglamento de la Comisión Arqueológica Nacional
Ley 7555	Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico
DE-32749	Reglamento de la ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico
DE-28174 MP-C-MINAE-MEIC	Reglamento de Requisitos y Trámites para Estudios Arqueológicos
Ley 7526	Convención contra Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales
DE-32712-MINAE	Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA)-PARTE II
5245-02	Voto de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
JA077-2016	Procedimiento para la ejecución del Rescate Arqueológico por parte del Museo Nacional de Costa Rica

Por otra parte, el Museo Nacional tiene una serie de responsabilidades referentes al Patrimonio Natural del país vinculadas

Se cuenta con los siguientes reglamentos a nivel Institucional:

Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica (Decreto Ejecutivo N°. 11496-C, del 14 de mayo de 1980 y sus reformas.

Reglamento Autónomo de Servicio del Museo Nacional de Costa Rica. Fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Edición N° 215 del 05 de noviembre del 2010, mediante el decreto N° 35739-C, denominado "*Reglamento Autónomo de Servicios del Museo Nacional de Costa Rica*".

Reglamento para la autorización y pago de jornada laboral extraordinaria en el Museo Nacional de Costa Rica.

Reglamento del Área de Informática: Los documentos presentados a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, denominados "*Normas Institucionales de Tecnología de Información*", aprobados mediante el Acuerdo N°.A-11-913 del 07 de abril del 2006, y el "*Manual de Contingencias de Tecnologías de Información*", aprobado mediante el acuerdo N°.A-12-913, del 07 de abril del 2006, se actualizaron mediante documento presentado a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica el 13 de noviembre del 2009, denominado "*Reglamento de Tecnologías de la Información*" y aprobado mediante Acuerdo N°.A-13-1068. El documento fue presentado nuevamente a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica el 07 de mayo 2010 y aprobado mediante Acuerdo N°. A-14-1094, de esa misma fecha.

Reglamento General de la Plaza de La Democracia. Fue publicado en el Diario oficial La Gaceta N° 71, del 14 de abril del 2010, bajo la denominación "*Reglamento General de la Plaza de la Democracia*".

Misión: "*El Museo Nacional de Costa Rica educa, protege, investiga, divulga y exhibe el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, fundamento de su identidad*".

Visión: "*Ser una Institución museística referente, basada en la investigación científica y en la ética de la salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación*".

Prioridades institucionales:

1. Atender las obligaciones como ente rector en la protección y la conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico.
2. Ser una Institución referente en el manejo de las colecciones en custodia del Museo Nacional de Costa Rica.
3. Garantizar el acceso universal y transparente a la información asociada a las colecciones, investigaciones y sus respectivas bases de datos, respetando los protocolos y derechos de autor, según sea el caso.
4. Los aportes de las investigaciones del Patrimonio Natural y Cultural estarán disponibles para la toma de decisiones para el desarrollo de la Nación.
5. Establecer relaciones dialógicas con las comunidades en la Gestión del Patrimonio Cultural y Natural para contribuir en la formación de una sociedad reflexiva, tolerante, informada y educada sobre su diversidad y patrimonio.

6. Promover alianzas estratégicas con las diferentes comunidades, instituciones del Estado, gobiernos u organismos internacionales.
7. Mantener un plan actualizado de investigaciones, exhibiciones, servicios educativos, y conservación de la infraestructura.

Objetivos Estratégicos Institucionales:

1. Poner en práctica la gestión de calidad y control interno en los servicios que se ofrecen al público, apoyados en la modernización de los recursos institucionales.
2. Ofrecer propuestas culturales de vanguardia para la sociedad costarricense, con autonomía y sostenibilidad para ser un referente de la gestión museológica.
3. Ofrecer a la sociedad productos, servicios e información, atractiva, actualizada y de calidad, a partir de la ética de la conservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural.
4. Innovar en las medidas de conservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Promover la gestión comunitaria participativa en la puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural, por medio de asesoría y capacitación a los actores locales involucrados.
6. Fortalecer los recursos físicos, tecnológicos, financieros, profesionales y de apoyo, como soporte a los diversos procesos institucionales.

- b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

**Cuadro 1
Recursos Materiales Disponibles
Año 2024**

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007352	Licencia Adobe Acrobat Pro DC	4/6/2024	Unidad de Informática: Estas licencias son necesarias para el uso del paquete de Office 365 para la utilización de los paquetes ofimáticos (Excel, Word, Power Point, entre otros) Que son de uso cotidiano y necesario para realizar las labores del Museo Nacional. Ver documento: 07. F- justificación solicitud de contratación MNCR_Adobe_Bartender
0804007353	Licencia Adobe Acrobat Pro DC	4/6/2024	
0804007354	Licencia Adobe Acrobat Pro DC	4/6/2024	
0804007355	Licencia Adobe Acrobat Pro DC	4/6/2024	
0804007356	Licencia Adobe Acrobat Pro DC	4/6/2024	
0804007357	Licencia Adobe Acrobat Pro DC	4/6/2024	
0804007358	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007359	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007360	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007361	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007362	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007363	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007364	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007365	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007366	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007367	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007368	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007369	Licencia Adobe CCT All Apps	4/6/2024	
0804007370	Licencia Bartender	4/6/2024	
0804007371	Licencia Bartender Professiona	4/6/2024	
0804007372	Licencia Bartender Professiona	4/6/2024	
0804007373	Licencia Marca Helicon Modelo	19/7/2024	Unidad de Informática: Al asegurar la adquisición legal y transparente de estos softwares, se promueve la optimización de recursos, la modernización de procesos administrativos y la mejora en la prestación de servicios públicos, contribuyendo así al desarrollo eficaz y transparente de la
0804007374	Licencia Wondershare Edraw-Max	16/8/2024	
0804007375	Licencia Streamyard	17/8/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
			gestión gubernamental en beneficio de la sociedad. Ver documento: 08. F-justificación solicitud de contratación licenciamiento de software v2
			Unidad de Informática: El Museo Nacional de Costa Rica también requiere la suscripción del software Revit utilizado ampliamente por arquitectos con fin de crear un modelo unificado que puedan aprovechar todas las disciplinas y los sectores para completar su especialidad, permitiendo la creación de proyectos arquitectónicos complejos, generando toda la documentación e información para diseñar, gestionar y construir un proyecto. Pudiendo manejar todo el ciclo de vida de la obra Ver documento: 09.F-justificacion-solicitud-de-contratacion_licenciamiento Revit
0804007376	Licencias Autodesk (Revit)	19/8/2024	
0804007377	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	Unidad de informática: La inversión en tecnología de este tipo contribuye a mejorar la capacidad del Museo Nacional para garantizar la seguridad de los visitantes, proteger el orden público y reducir la incidencia delictiva, así mismo el software legítimo desempeña un papel fundamental en el ámbito tecnológico ya que garantiza el cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual, evitando problemas legales y protegiendo la reputación de los usuarios y las organizaciones. Ver documento: 10. F-Justificación-Solicitud-De-Contratación_ Renovación, Actualización de MILESTONE Software CCTV v2
0804007378	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007379	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007380	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007381	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007382	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007383	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007384	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007385	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007386	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007387	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007388	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007389	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007390	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007391	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007392	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007393	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007394	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007395	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007396	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007397	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007398	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007399	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007400	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007401	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007402	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	<p>Unidad de informática: La inversión en tecnología de este tipo contribuye a mejorar la capacidad del Museo Nacional para garantizar la seguridad de los visitantes, proteger el orden público y reducir la incidencia delictiva, así mismo el software legítimo desempeña un papel fundamental en el ámbito tecnológico ya que garantiza el cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual, evitando problemas legales y protegiendo la reputación de los usuarios y las organizaciones.</p> <p>Ver documento: 10. F-Justificación-Solicitud-De-Contratación_ Renovación, Actualización de MILESTONE Software CCTV v2</p>
0804007403	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007404	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007405	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007406	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007407	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007408	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007409	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007410	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007411	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007412	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007413	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007414	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007415	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007416	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007417	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007418	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007419	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007420	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007421	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007422	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007423	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007424	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007425	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007426	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007427	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007428	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007429	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007430	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007431	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007432	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007433	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007434	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007435	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007436	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007437	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007438	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007439	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	Unidad de informática: La inversión en tecnología de este tipo contribuye a mejorar la capacidad del Museo Nacional para garantizar la seguridad de los visitantes, proteger el orden público y reducir la incidencia delictiva, así mismo el software legítimo desempeña un papel fundamental en el ámbito tecnológico ya que garantiza el cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual, evitando problemas legales y protegiendo la reputación de los usuarios y las organizaciones. Ver documento: 10. F-Justificación-Solicitud-De-Contratación_ Renovación, Actualización de MILESTONE Software CCTV v2
0804007440	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007441	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007442	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007443	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007444	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007445	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007446	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007447	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007448	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007449	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007450	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007451	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007452	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007453	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007454	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007455	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007456	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007457	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007458	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007459	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007460	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007461	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007462	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007463	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007464	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007465	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007466	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007467	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007468	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007469	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007470	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007471	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007472	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007473	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007474	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007475	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007476	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007477	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007478	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007479	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007480	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007481	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007482	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007483	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007484	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007485	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007486	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007487	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007488	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007489	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007490	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007491	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007492	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007493	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007494	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007495	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007496	Licencia Videovigilancia	3/9/2024	
0804007497	Impresora De Carnet	28/10/2024	<p>Unidad de informática: El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) requiere para desarrollar las labores cotidianas el contar con las herramientas actualizadas, funcionales y que mejor se adapten a los procesos y retos que se presentan hoy en día, especialmente para poder cumplir con las metas anuales propuestas en los planes de trabajo de todas las áreas operativas. Ver documento: 11. F-justificación-solicitud-de-contratación compra equipo computo v4</p>
0804007498	Licencia Parallels 2024	29/10/2024	<p>Unidad de informática: La adquisición contribuye a la productividad y ahorro de tiempo al simplificar la gestión de múltiples sistemas operativos en una sola computadora. Los usuarios pueden cambiar fácilmente entre los distintos sistemas operativos y acceder a las aplicaciones y archivos necesarios en cada uno de ellos sin tener que reiniciar o apagar la máquina. Esto mejora la eficiencia en el trabajo, reduce la necesidad de utilizar varios dispositivos y simplifica la administración de entornos virtuales ver documento:</p>

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
			12. f-justificación-solicitud-de-contratación MNCR licencias software AutoCAD, parallels y lumiun
0804007499	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	Unidad de informática: La instalación de software con licenciamiento legal garantiza el funcionamiento correcto del producto sin ningún tipo de anomalías, a su vez el usuario podrá disfrutar de características adicionales del software, así como de beneficiarse de las últimas actualizaciones del software, y recibir soporte del autor de este, también permite obtener actualizaciones de seguridad, que protegen el equipo de Programas malignos y amenazas de Virus que vienen con los productos piratas. Ver documento: 13. F-Justificación-solicitud-de-contratación Licenciamiento Windows Server v3
0804007500	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	
0804007501	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	
0804007502	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	
0804007503	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	
0804007504	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	
0804007505	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	
0804007506	Licencia De Software Microsoft	7/11/2024	
0804007507	Licencia suscripción En Nube	7/11/2024	
0804007508	Licencia suscripción En Nube	7/11/2024	
0804007509	Licencia De Software CSP Power	7/11/2024	Unidad de informática: La función de divulgación y comunicación recae en el departamento de Proyección Museológica, equipo interdisciplinario que, a través de distintas actividades dirigidas a todos los públicos, tiene como reto informar, visibilizar y atraerlos, ya sea físicos o virtuales, para que consuman el producto de calidad cultural y científica por ende es necesario mantener Zoom Webinar activo en el Museo-. Ver documento: 14. UI-2022-O-094
0804007510	Licencia De Software CSP Power	7/11/2024	
0804007511	Licencia Zoom webinar 2024	7/11/2024	
0804007512	Batería Ups	18/11/2024	
0804007513	Batería Ups	18/11/2024	
0804007514	Batería Ups	18/11/2024	
0804007515	Batería Ups	18/11/2024	
0804007516	Batería Ups	18/11/2024	
0804007517	Batería Ups	18/11/2024	
0804007518	Batería Ups	18/11/2024	
0804007519	Batería Ups	18/11/2024	
0804007520	Batería Ups	18/11/2024	
0804007521	Batería Ups	18/11/2024	
0804007522	Batería Ups	18/11/2024	
0804007523	Batería Ups	18/11/2024	
0804007524	Batería Ups	18/11/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007525	Batería Ups	18/11/2024	Unidad de informática La adquisición de estos equipos es necesario para procesar de manera más rápida, eficiente, reduciendo tiempos de trabajo, aumento de productividad y para realizar las labores propias de cada funcionario del Museo Nacional Ver documento: 11. F-justificación-solicitud-de-contratación compra equipo computo v4
0804007526	Batería Ups	18/11/2024	
0804007527	Batería Ups	18/11/2024	
0804007528	Batería Ups	18/11/2024	
0804007529	Batería Ups	18/11/2024	
0804007530	Batería Ups	18/11/2024	
0804007531	Batería Ups	18/11/2024	
0804007532	Batería Ups	18/11/2024	
0804007533	Batería Ups	18/11/2024	
0804007534	Batería Ups	18/11/2024	
0804007535	Lector De Código De Barras	18/11/2024	
0804007536	Lector De Código De Barras	18/11/2024	
0804007537	Computadora portátil	19/11/2024	
0804007538	Computadora portátil	19/11/2024	
0804007539	Computadora portátil	19/11/2024	
0804007540	Computadora portátil	19/11/2024	
0804007541	Computadora portátil	19/11/2024	
0804007542	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007543	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007544	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007545	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007546	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007547	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007548	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007549	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007550	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007551	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007552	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007553	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007554	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007555	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007556	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007557	Computadora Portátil	19/11/2024	
0804007558	Router	19/11/2024	La inversión en equipo de comunicación para el Museo Nacional de Costa Rica es esencial para fortalecer las comunicaciones internas y externas, mejorando la eficiencia operativa y
0804007559	Router	19/11/2024	
0804007560	Router	19/11/2024	
0804007561	Router	19/11/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007562	Switch	21/11/2024	facilitando la difusión efectiva del patrimonio cultural de la institución. La adquisición de dispositivos como radios, teléfonos y sistemas de comunicación unificada permitirá una coordinación más ágil entre los equipos de trabajo, mejorando la respuesta ante eventos, exposiciones y actividades culturales Departamento de Historia Natural: La adquisición de estas Cámaras Digitales son necesarios para capturar momentos de las actividades naturales e importantes para el Museo Nacional de Costa Rica. Ver documento 15. F-justificación-solicitud-de-contratación compra equipo Comunicación
0804007563	Equipo de cómputo--Monitor-CPU	20/11/2024	Unidad de informática: La adquisición de estos monitores es necesaria para procesar de manera más rápida, eficiente, reduciendo tiempos de trabajo, aumento de productividad y para realizar las labores propias de cada funcionario del Museo Nacional Ver documento: 11. F-justificación-solicitud-de-contratación compra equipo computo v4
0804007564	Equipo de cómputo--Monitor-CPU	20/11/2024	
0804007565	Equipo de cómputo--Monitor-CPU	20/11/2024	
0804007566	trípode	21/11/2024	La inversión en equipo de comunicación para el Museo Nacional de Costa Rica es esencial para fortalecer las comunicaciones internas y externas, mejorando la eficiencia operativa y facilitando la difusión efectiva del patrimonio cultural de la institución. La adquisición de dispositivos como radios, teléfonos y sistemas de comunicación unificada permitirá una coordinación más ágil entre los equipos de trabajo, mejorando la respuesta ante eventos, exposiciones y actividades culturales Departamento de Historia Natural: La adquisición de estas Cámaras Digitales son necesarios para capturar momentos de las actividades naturales e importantes para el Museo Nacional de Costa Rica. Ver documento 15. F-justificación-solicitud-de-contratación compra equipo Comunicación
0804007567	trípode	21/11/2024	
0804007568	trípode	21/11/2024	
0804007569	trípode	21/11/2024	
0804007570	Cámara de video Osmo Pocket	22/11/2024	
0804007571	Juego de micrófonos De Solapa	21/11/2024	
0804007572	Micrófono con conexión USB	21/11/2024	
0804007573	Micrófono con conexión USB	21/11/2024	
0804007574	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007575	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007576	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007577	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007578	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007579	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007580	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007581	Intercomunicador De Voz--Juego	22/11/2024	
0804007582	Proyector Multimedia	22/11/2024	
0804007583	Cámara Webcam	22/11/2024	
0804007584	Cámara Webcam	22/11/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007585	Cámara Webcam	22/11/2024	
0804007586	Cámara Webcam	22/11/2024	
0804007587	Cámara fotográfica	22/11/2024	
0804007588	Cámara fotográfica	22/11/2024	
0804007589	Cámara fotográfica	22/11/2024	
0804007590	Cámara fotográfica	22/11/2024	
0804007591	Cámara Trampa Video Fotográfica	22/11/2024	
0804007592	Switch	18/12/2024	
0804007593	Cámara Trampa Video fotográfica	22/11/2024	
0804007594	Impresora Portátil	4/12/2024	
0804007595	Impresora Multifuncional	4/12/2024	
0804007596	Impresora Multifuncional	4/12/2024	
0804007597	Impresora Multifuncional	4/12/2024	
0804007598	Impresora Multifuncional	4/12/2024	
0804007599	Impresora Multifuncional	4/12/2024	
0804007600	Impresora Multifuncional	4/12/2024	
0804007601	Cámara Mini Domo Híbrida	4/12/2024	La inversión en equipo de comunicación para el Museo Nacional de Costa Rica es esencial para fortalecer las comunicaciones internas y externas, mejorando la eficiencia operativa y facilitando la difusión efectiva del patrimonio cultural de la institución. La adquisición de dispositivos como radios, teléfonos y sistemas de comunicación unificada permitirá una coordinación más ágil entre los equipos de trabajo, mejorando la respuesta ante eventos, exposiciones y actividades culturales Ver documento 15. F-justificación-solicitud-de-contratación compra equipo Comunicación
0804007602	Cámara Mini Domo Híbrida	4/12/2024	
0804007603	Cámara Mini Domo Híbrida	4/12/2024	
0804007604	Cámara Mini Domo Híbrida	4/12/2024	
0804007605	Cámara Mini Domo Híbrida	4/12/2024	
0804007606	Cámara Mini Domo Híbrida	4/12/2024	La adquisición contribuye a la productividad y ahorro de tiempo al simplificar la gestión de múltiples sistemas operativos en una sola computadora. Los usuarios pueden cambiar fácilmente entre los distintos sistemas operativos y acceder a las aplicaciones y archivos necesarios en cada uno de ellos sin tener que reiniciar o apagar la máquina. Esto mejora la eficiencia en el trabajo, reduce la necesidad de utilizar varios dispositivos y simplifica la administración de entornos virtuales ver documento: 12. f-justificación-solicitud-de-contratación MNCR licencias software AutoCAD, parallels y lumiun
0804007607	Licencia Autodesk AutoCAD 2024	5/12/2024	
0804007608	Licencia Lumion Pro-2024	5/12/2024	

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
0804007609	Router	10/12/2024	La adquisición de estos Router y Switch es necesaria para procesar de manera más rápida, eficiente, reduciendo tiempos de trabajo, aumento de productividad y para realizar las labores propias de cada funcionario del Museo Nacional Ver documento: 11. F-justificación-solicitud-de-contratación compra equipo computo v4
0804007610	Router	10/12/2024	
0804007611	Router	10/12/2024	
0804007612	Router	10/12/2024	
0804007613	Router	10/12/2024	
0804007614	Switch	10/12/2024	
0804007615	Caja De Luz Fotográfica	18/12/2024	La inversión en equipo de comunicación para el Museo Nacional de Costa Rica es esencial para fortalecer las comunicaciones internas y externas, mejorando la eficiencia operativa y facilitando la difusión efectiva del patrimonio cultural de la institución. La adquisición de dispositivos como radios, teléfonos y sistemas de comunicación unificada permitirá una coordinación más ágil entre los equipos de trabajo, mejorando la respuesta ante eventos, exposiciones y actividades culturales.
0804007616	Caja De Luz fotográfica	18/12/2024	
0804007617	Reflector 5 En 1 fotografía	18/12/2024	
0804007618	Reflector 5 En 1 fotografía	18/12/2024	

Fuente: Proveduría Institucional

Cuadro 2
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida presupuestaria
Año 2024

Partida	Presupuesto Actual/1	Presupuesto Ejecutado/2	Porcentaje de Ejecución/3
TOTAL	3393.03	3128.64	92.21%
Recursos externos	-	-	-
SUBTOTAL	3393.03	3128.64	92.21%
0- Remuneraciones	2239.53	2044.38	91.29%
1- Servicios	910.35	855.99	94.03%
2- Materiales y Suministros	87.20	85.12	97.61%
3- Intereses y Comisiones	-	-	-
4- Activos Financieros	-	-	-
5- Bienes Duraderos	71.97	70.45	97.88%
6- Transferencias Corrientes	83.98	72.71	86.58%
7- Transferencia de Capital	-	-	-
8- Amortización	-	-	-
9- Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria 2024 - Apartado Financiero.

^{/1} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

^{/2} Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

^{/3} Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.

-Razones de la no ejecución del presupuesto asignado en el año 2024.

Remuneraciones: No aplica. Se ejecutó el 91.29% del presupuesto asignado, no obstante, es importante tomar en consideración que el presupuesto para el pago de Costo de Vida incorporado en la Relación de Puestos del año 2024 se pudo aplicar a todo el personal. Así como también que al cierre del año 2024 la planilla estaba conformada con el 95% de sus puestos con nombramientos.

Servicios: No aplica. Se ejecutó el 94.03% del presupuesto en la partida. Esta partida mejoró con la programación de lo planificado en materia de contratación pública y el plan de trabajo institucional para cumplir con una mejor ejecución.

Materiales y Suministros: No aplica. Se ejecutó el 97.61% del presupuesto asignado. En esta partida se cumplió con las compras planificadas para año 2024.

Bienes duraderos: No aplica. Se ejecutó el 97.88% del presupuesto asignado. Se realizaron las contrataciones necesarias para cumplir con los objetivos institucionales así programados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN.

Transferencias Corrientes: Se ejecutó el 86.58% del presupuesto asignado a esta partida. Esta partida fue afectada por motivo de cálculo en el monto de las incapacidades. Durante el periodo fue necesario aumentar el contenido presupuestario de la subpartida de Otras Prestaciones (pago de incapacidades) dado el incremento de funcionarios (as) con incapacidades prolongadas, siendo esta de manejo o control impredecible por el tema que trata. Debido a lo imprevisto de las incapacidades es necesario dotar de contenido presupuestario a esta partida, con los riesgos que implica la subejecución de parte de los fondos asignados.

Cuadro 3
Recurso Humano Disponible
Año 2024

Programa	Cantidad	Justificación
Dirección General	3 funcionarios	Personal es requerido para contribuir en el logro de los objetivos establecidos a nivel institucional, mediante la atención de los procesos de la gestión de protección del patrimonio cultural y natural
Auditoría Interna	2 funcionarios	
Unidad de Informática	5 funcionarios	
Oficina de Planificación	1 funcionaria	
Asesoría Jurídica	3 funcionarias	
DAF-Administración	4 funcionarios	
DAF- Área Financiero Contable	3 funcionarios	
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Auxiliar	3 funcionarios	
Proveeduría Institucional	4 funcionarios	
Servicios Generales	14 funcionarios	
Departamento de Proyección Museológica	13 funcionarios	Se mantiene la misma cantidad del personal (a lo largo del 2024 quedaron plazas vacantes, pero fueron ocupadas en el mismo periodo)
Departamento de Antropología e Historia	14 funcionarios	Se mantiene la misma cantidad del personal (a lo largo del 2024 quedaron plazas vacantes, pero fueron ocupadas en el mismo periodo)
Departamento de Historia Natural	21 funcionarios	A lo largo del 2024 quedaron plazas vacantes, pero fueron ocupadas en el mismo periodo o bien por renuncia o pensionados.
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural	14 funcionarios	Se mantiene la misma cantidad del personal (a lo largo del 2024 quedaron plazas vacantes, pero fueron ocupadas en el mismo periodo)
Programa Museos Regionales y Comunitarios	3 funcionarios	En el periodo 2024 se mantuvo con 3 plazas ocupadas
Centro de Visitantes Sitio Museo de Finca 6 (Programa Sitios Patrimonio Mundial-MNCR)	5 funcionarios	Personal es requerido para contribuir en el logro de los objetivos establecidos a nivel institucional, mediante la atención de los procesos de la gestión de protección del sitio de patrimonio mundial Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra del Diquís, según declaratoria de la UNESCO del 2014

Fuente: Gestión Institucional de Recursos Humanos

- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Mediante el oficio D.M. 055-98, de fecha 27 de enero de 1998, suscrito por el Dr. Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se aprueba la estructura organizacional que se detalla a continuación:

Estructura Aprobada

Nivel Político:

- Despacho del Ministro de Cultura y Juventud.
- Junta Administrativa, con una Auditoría Interna que le proporciona información sobre el uso de los recursos asignados al MNCR.
- Dirección General con una Oficina de Planificación como órgano asesor.

Nivel Funcional

- Departamento de Historia Natural.
- Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Departamento de Antropología e Historia.
- Departamento de Proyección Museológica.
- Departamento de Administración y Finanzas.

Modificación por parte de MIDEPLAN en 2017

En el 2017, con la asesoría de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), el MNCR logró crear la Unidad de Informática. Se trata de una modificación parcial de la estructura organizativa del Museo que contó con el apoyo del Despacho del MCJ.

Mediante el oficio DM-204-17, de fecha 04 de abril del 2017, suscrito por la Sra. Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se aprueba modificación a la estructura del Museo Nacional de Costa Rica, mediante estudio parcial de la estructura organizacional que se detalla a continuación:

Estructura Aprobada

Nivel Político:

- Despacho del Ministro de Cultura y Juventud.
- Junta Administrativa, con una Auditoría Interna que le proporciona información sobre el uso de los recursos asignados al MNCR.
- Dirección General: cuenta con las siguientes oficinas:
 - Una Oficina de Planificación como órgano asesor y de apoyo en la definición de lineamientos que orienten la Gestión Institucional.
 - Una Unidad de Informática como unidad operativa de la Dirección General.

Nivel Funcional

- Departamento de Historia Natural.
- Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Departamento de Antropología e Historia.
- Departamento de Proyección Museológica.
- Departamento de Administración y Finanzas.

Modificación por parte de MIDEPLAN en 2018

En el I Semestre 2018, con la asesoría de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), el MNCR logró crear la Asesoría Jurídica Institucional. Se trata de una modificación parcial de la estructura organizativa del Museo que contó con el apoyo del Despacho del MCJ.

Mediante el oficio DM-104-18, de fecha 07 de junio del 2018, suscrito por la Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se aprueba modificación a la estructura del Museo Nacional de Costa Rica, mediante estudio parcial de la estructura organizacional que se detalla a continuación:

Estructura Aprobada

Nivel Político:

- Despacho del Ministro de Cultura y Juventud.
- Junta Administrativa, con una Auditoría Interna que le proporciona información sobre el uso de los recursos asignados al MNCR.
- Dirección General: cuenta con las siguientes oficinas:
 - Una Oficina de Planificación como órgano asesor y de apoyo en la definición de lineamientos que orienten la Gestión Institucional.
 - Una Asesoría Jurídica como órgano asesor de la Dirección General.
 - Una Unidad de Informática como unidad operativa de la Dirección General

Nivel Funcional

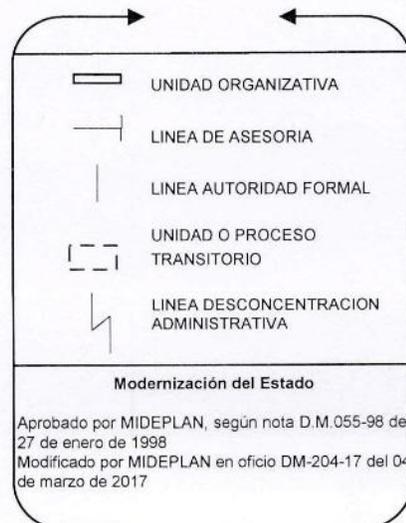
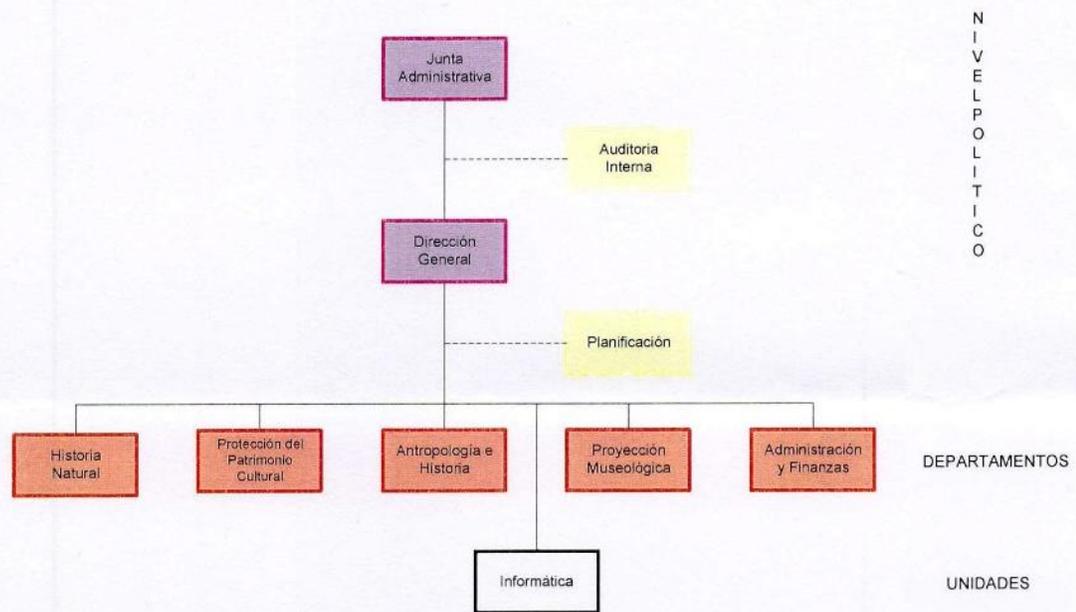
- Departamento de Historia Natural.
- Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Departamento de Antropología e Historia.
- Departamento de Proyección Museológica.
- Departamento de Administración y Finanzas.

Aspectos Específicos:

El MNCR continuará con otros estudios parciales de actualización de la estructura organizativa para incorporar el Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC) y al Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, este último que inició funciones administrativo y museológico en diciembre 2013.

ORGANIGRAMA

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



Cuadro 4
Recursos Humanos Disponibles: Por número de personal funcionario,
clasificación de puestos y salario bruto, según unidad organizacional
Año 2024

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ₡	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Dirección General	3	1	1		1								50 393 191,47
Auditoría	2		2										61 699 433,25
Junta MNCR	1				1								6 386 388,54
Unidad de Informática	5	1	3	1									77 855 356,91
Oficina de Planificación	1		1										6 579 465,89
Departamento de Administración y Finanzas	32	4	10	2	2	4	2	2	3	3			350 977 570,31
Departamento de Proyección Museológica	13	1	10	1	1								196 120 480,90
Departamento de Antropología e Historia	13	1	7	5									138 624 035,51
Departamento de Historia Natural	21	1	15	4	1								352 502 987,37
Departamento de Protección del Patrimonio Cultural	14	1	6	5	1			1					114 363 671,53
Museos Regionales	3	1	2										45 571 726,19
Centro Visitantes Finca-6	5	1	1			2		1					47 774 243,05
Total	113	12	58	18	7	6	2	4	3	3			1 448 848 550,92

Fuente: Gestión Institucional de Recursos Humanos

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

- d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2024 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

El Museo Nacional de Costa Rica participa en la Intervención “Oferta Cultural democrática y descentralizada”, la cual tiene como objetivo “Implementar actividades culturales, artísticas y educativas en las regiones periféricas, que contribuyan al ejercicio de sus derechos”. Su indicador hace referencia al número de personas beneficiadas con las actividades culturales, artísticas y educativas realizadas en las regiones periféricas.

Para el 2024 se programó la ejecución de 17 actividades con 11832 personas beneficiarias. Al finalizar el periodo se logró alcanzar un cumplimiento alto. A continuación, se evidencian los logros obtenidos:

- Realización de 8 jornadas educativas con 2889 beneficiarios en escuelas de la Región Brunca en los cantones de; Osa, golfito, Puerto Jiménez, Coto Brus, Pérez Zeledón, Corredores y Buenos Aires.
- Ejecución de 3 talleres sobre Patrimonio Mundial y Habilidades Blandas con 108 beneficiarios en la Región Brunca, específicamente en el cantón de Osa, con participantes vecinos de los distritos de Sierpe, Palmar, Piedras Blancas, Ciudad Cortes, Bahía Ballena y Boruca.
- Realización de 2 talleres formativos sobre Sitios Patrimonio Mundial dirigidos a 57 educadores en la Región Brunca, específicamente en el cantón de Osa y Pérez Zeledón, en donde participaron docentes y vecinos de los distritos de Sierpe y San Isidro.
- Realización de 2 talleres formativos sobre Sitios Patrimonio Mundial dirigidos a 62 estudiantes de turismo en la Región Brunca, específicamente en el cantón de Osa y Pérez Zeledón.
- Elaboración de una exhibición itinerante que se nombró: Mascaras Borucas, ubicada en la región Brunca, provincia de Puntarenas, cantón Osa, distrito Bahía Ballena Ojochal, que obtuvo una visitación de 115 personas beneficiarias y una exhibición temporal que se nombró: Encuentro: Fósiles de Coto Brus, ubicada en la región Brunca, provincia de Puntarenas, cantón Osa, distrito Palmar, específicamente en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 que obtuvo una visitación de 8601 personas beneficiarias.

d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024.

Cuadro 5
751-02 Museo Nacional de Costa Rica
Cumplimiento de unidades de medida
al 31 de diciembre de 2024

Nombre del Producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	484	404	83.47%
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	Visita.	75000	131683	175.58%
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	Actividad de investigación, protección y conservación.	24	24	100%

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria 2024.

ANÁLISIS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA

Unidad de medida: Número de actividad artística, cultural y educativa realizada

Como parte de la meta para el año 2024 se realizaron actividades en las sedes del Cuartel Bellavista y en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 del Museo Nacional. Al cierre del año se reportan 404 actividades realizadas.

De las 404 actividades, 268 fueron realizadas en la Sede del Cuartel Bellavista en San José. Es importante indicar que la actividad con mayor ejecución fueron Visitas guiadas a la "Sala permanente de Historia" y a la exposición temporal de "Memorias en Piedra.

Las restantes 136 fueron realizadas en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, que incluye los cuatro sitios arqueológicos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en el cantón de Osa, Puntarenas, con la mayor ejecución de actividades fueron en los recorridos educativos.

Unidad de medida: Visitas

Durante el 2024 se recibieron un total de 131.683 visitantes en el Museo Nacional de Costa Rica. En la sede central en San José Cuartel Bellavista se recibieron 120.931 visitantes cuya mayor visitación fue en el mes de julio.

En el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO se recibieron 10.752 visitantes, con la visitación más alta en el mes de marzo.

La visitación para ambos lugares sigue siendo en su mayoría por nacionales y los extranjeros en menor medida.

Unidad de Medida: Actividades de Investigación, Protección y Conservación

Para el año 2024 se contempló una meta de la Unidad de Medida de 24 actividades, las cuales se subdividieron en 7 actividades del Departamento de Antropología e Historia, 8 actividades del Departamento de Historia Natural, 8 actividades del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural y Natural y 1 actividad del Programa de Museos Regionales y Comunitarios.

Al finalizar el año se ejecutaron en total **24** actividades de las programadas, las cuales se detallan a continuación:

Departamento de Antropología e Historia

1. Realización de 4 acciones en investigaciones sobre el patrimonio arqueológico a cargo del Departamento de Antropología e Historia.

Descripción: Se programó la realización de 4 acciones en investigación sobre el patrimonio arqueológico.

1. Mapeo y pruebas exploratorias en el monumento arqueológico La Pita, Sabana Grande de Nicoya, Guanacaste: Se completaron los análisis, los inventarios y embalaje de la colección arqueológica obtenidas en las temporadas 2022 y 2023, se elaboró el informe "DAH-2024-I-008, se presentó la propuesta para una nueva temporada de campo titulada "INF MNCR-DAH-098-2024: Mapeo y pruebas exploratorias en el monumento La Pita (G-106 LP), Sabana Grande de Nicoya, Guanacaste. Temporada 2024-2025", ejecutada entre noviembre y diciembre 2024. Se realizaron 7 excavaciones entre pruebas estratigráficas y trincheras exploratorias y se continuó con el mapeo topográfico del sitio.
2. Programa Arqueológico EARTH: Se realizó la supervisión de movimientos de suelo en monumento Polideportivo, sector B y del monumento Nasua Narica. En este último se detectaron ocho tumbas distribuidas en dos áreas que no pudieron ser excavados. Posteriormente, mediante un rescate súbito, se recuperaron un total de 30 artefactos precolombinos, los cuales fueron procesados en el laboratorio. Se continuó la Prospección Arqueológica en un área de 45,02 hectáreas ubicada entre los monumentos Las Mercedes-1 y El Alba, así como una visita de monitoreo al monumento Las Mercedes-2.

3. Evaluación Arqueológica del Proyecto Aeropuerto del Sur: Se realizó la evaluación área de Impacto para los monumentos registrados previamente y los planos de la huella de la posible infraestructura a construir, proporcionada por la Dirección General de Aviación Civil. La evaluación se realizó por las gestiones de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), el Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud y la Dirección General del Museo Nacional de Costa Rica. La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) aportó los recursos económicos para el desarrollo del proyecto. Estos recursos fueron administrados por la Agencia de Desarrollo Empresarial GAT Sur Alto.

El proyecto se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública de la administración 2023-2026 del presidente Rodrigo Chaves Robles. La ejecución técnica del proyecto fue realizada por el Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional y la supervisión de la parte técnica y financiera del proyecto estuvo bajo la responsabilidad de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC). Se evaluaron los diferentes sectores (pista de aterrizaje, áreas de seguridad de extremo de pista (RESA por sus siglas en inglés: runway end safety area), terminal, conector y muro de contención) incluidos en la huella actual del aeropuerto según datos proporcionados por la DGAC, a noviembre de 2023, en las fincas 8, 9, 10 y 11 de Palmar Sur de Osa. El trabajo de campo se inició el 4 de marzo y se concluyó el 3 de julio de 2024. El trabajo de laboratorio se inició paralelo al trabajo de campo y finalizó el 4 de setiembre de 2024. El informe final se entregó a la CAN el 18 de octubre de 2024 (OFI MNCR-DAH-212-2024) y se recibió su aprobación el 26 de noviembre de 2024 (Oficio CAN-O-251-2024).

4. Proyecto Arqueológico Agua Caliente: Se realizó la evaluación del monumento, así como también la entrega del informe final a la Comisión Arqueológica Nacional titulado “Evaluación Arqueológica Proyecto del Centro de Visitantes, Área de Reserva Monumento Agua Caliente (C-35 AC)” Informe DAH-2024-I-056, se retomó la revisión de colecciones con contexto y sin contexto, se finalizó el lote 41-50 (cerca de 100 artefactos), se participó activamente en la redacción y ajustes del decreto Ejecutivo N° 44819-C Creación del Parque Arqueológico Agua Caliente de Cartago, se ejecutaron visitas guiadas al monumento y la coordinación de actividades de limpieza y chapia (Informe DAH-2024-I-049). Se participó y aportaron insumos para preparar el pliego cartelario para la corta de árboles en Área de Reserva. Se realizaron varias propuestas y revisiones al convenio específico MNCR-Municipalidad de Cartago y se ejecutaron reuniones con la Municipalidad de Cartago y MIDEPLAN. Se elaboró un artículo educativo sobre esculturas femeninas del Monumento Agua Caliente.

2. Atención del 100% gestiones en el marco de la normativa de protección del patrimonio arqueológico (terrestre y subacuático) a cargo del Departamento de Antropología e Historia

Descripción: La meta hace referencia a la atención de denuncias penales en el marco de la Ley N° 6703 de patrimonio arqueológico; las supervisiones de los proyectos arqueológicos desarrollados por arqueólogos externos al Museo Nacional de Costa Rica a partir de propuestas aprobadas por la Comisión arqueológica Nacional en cumplimiento de

la ley 6703; la fiscalización de rescates arqueológicos desarrollados por arqueólogos consultores (públicos y privados), la valoración de daño sobre el patrimonio arqueológico nacional según la ley 6703 y demás jurisprudencia en atención a solicitudes de la Procuraduría General de la República y Fiscalías. Incluye también el peritaje de colecciones o bienes arqueológicos decomisados por autoridades judiciales

Resultados anuales: El Departamento de Antropología e Historia recibió 219 solicitudes de tramites entre atención a consultas del archivo especializado, consultas generales sobre el patrimonio arqueológico, consultas de acceso a las colecciones, denuncias por destrucción de patrimonio arqueológico, consultas a la base de datos Orígenes, reportes de petrograbados, un reporte relacionado con la Ley 9500 de Patrimonio Cultural Subacuático en el Parque Nacional Corcovado, se registraron 25 sitios arqueológicos nuevos, se realizó solicitudes de asesoría especializada en temas de patrimonio arqueológico.

Con respecto a las solicitudes de la Comisión arqueológica Nacional (CAN) de fiscalizar rescates, evaluaciones e investigaciones se atendieron 22 proyectos, se atendieron 5 solicitudes de impartir charlas sobre normativa y regulaciones del Patrimonio arqueológico y legislación a los nuevos funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Asimismo, se re inspeccionaron 2 monumentos arqueológicos a solicitud de usuarios.

3. Preparación de dos exhibiciones a cargo del Departamento de Antropología e Historia

Descripción: Se trata de la planeación (Guion museográfico y cedulario) de una exhibición “Mucho más que verde” orientada a mostrar los orígenes del uso de piedras verdes o jades en Costa Rica, así como la preparación del guion científico y museográfico de la exhibición Permanencia en la Memoria: Arqueología del sitio Las Mercedes y sus alrededores, Guácimo, Limón.

Resultados anuales: El 30 de junio se inauguró la exhibición temporal “Mucho más que verde” cumpliendo plenamente con la meta propuesta.

Exposición “Permanencia en la Memoria” se conceptualizó para dos montajes simultáneos en las sedes de la Escuela de Agricultura del Trópico Húmedo (EARTH) y en el Museo Nacional-sede Bellavista en el 2025 y 2026. Se preparó el guion temático y científicos, la elaboración de perfil de proyecto para Planificación Institucional, se preparó la documentación y una presentación promocional del proyecto para ser mostrado a posibles donantes con el fin de completar el presupuesto del proyecto.

Como parte de este proyecto se realizaron diversas coordinaciones que incluyen a la EARTH, a la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Costa Rica, sede Turrialba para el desarrollo de diversos elementos del guion museográfico. También ha incluido la coordinación con The National Museums of World Culture en Estocolmo, Suecia, para el escaneo 3D de las dos esculturas de guerreros exhibidas en dicho museo y que provienen del sitio Las Mercedes-1.

4. Edición y publicación del volumen anual de la Revista Vínculos, revista especializada en antropología e historia de Museo Nacional de Costa Rica a cargo del Departamento de Antropología e Historia.

Descripción: La meta hace referencia a la Edición científica, supervisión de diagramación, trámites y coordinación de publicación de Revista Vínculos Vol. 44 y preparación de todos los requerimientos para la publicación electrónica de la revista.

Resultados anuales: La edición de la revista Vínculos se realizó íntegramente con recursos del Departamento de Antropología e Historia. Su publicación es tanto impresa como digital. El 28 de noviembre de 2024 se realizó la presentación pública del Volumen 44, con un invitado especial el Dr. Payson Sheets, quién aportó el financiamiento para la impresión de 226 ejemplares de la revista y cuyo equipo de investigación publicó valiosos artículos científicos en dicho volumen.

5. Realización de 4 acciones divulgativas sobre patrimonio arqueológico a cargo del Departamento de Antropología e Historia

Descripción: La meta hace referencia a charlas divulgativas sobre el patrimonio cultural nombradas de la siguiente manera Monumento Agua Caliente, Ciclo de charlas en la EARTH, Ciclo de charlas Proyecto Aeropuerto del Sur, Ciclo de charlas Atisbos.

Resultados anuales: Al cierre del año se logró realizar las 4 acciones de divulgación sobre patrimonio arqueológico.

1. El 18 de mayo en conmemoración del Día Internacional de Museos se impartió la charla monumento Agua Caliente, la cual fue dirigida a las comunidades vecinas a la propiedad del monumento arqueológico del mismo nombre.
2. El ciclo de charlas en la EARTH: Inició partir del 20 de febrero con la primera titulada Arqueología en la Universidad EARTH: 123 años de historia, contó con la participación de 45 personas. La segunda charla se titula Surcos de evidencia: producción textil en la época precolombina en Costa Rica, el martes 21 de mayo del 2024, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca y contó con la participación de alrededor de 12 personas. La tercera charla se tituló Uso de plantas sagradas del 15 de octubre del 2024, contó con la asistencia de 18 personas. En el caso del Festival Arqueológico 2024; actividad realizada el 5 y 6 setiembre del 2024 en la Universidad EARTH, se atendieron alrededor de 850 personas de la zona de Guácimo, Limón y estudiantes de la EARTH.
3. El ciclo de charlas Proyecto Aeropuerto del Sur: Se realizó la devolución de resultados a COCESNA y Dirección General de Aviación Civil. Asimismo, se presentaron los resultados ante la Comisión Arqueológica Nacional y ante el Concejo de Gobierno de Costa Rica. Además, se impartieron charlas sobre arqueología del cantón de Osa en las Escuelas de Finca 9 y Finca 5, Palmar Sur de Osa.
4. El ciclo de charlas de divulgación científica Atisbos presentó 6 contribuciones: Se logró ejecutar las charlas contempladas, en temáticas como Investigación arqueológica en el marco del proyecto Geotérmico Borinquen del ICE Liberia, Estrato de tierra negra antropogénica del 300 d.C. al 800 d.C., Monumento Arqueológico Cariari, Belén, Heredia, Retos de un rescate arqueológico: el caso del

sitio la Guaira, Guácimo, Limón, Ocupaciones precolombinas en los alrededores de tres lagunas naturales: Quebrada Estero, Arancibia y Sabana Bonita. Bosque Mar (P-659 BM): un depósito costero en el extremo sur de la península de Nicoya, Puntarenas, Costa Rica. Rescate arqueológico del sitio río Danta en la Ruta Nacional 32, Guácimo, Limón.

6. Realización de 2 artículos educativos sobre el patrimonio arqueológico para el portal web del Museo Nacional a cargo del Departamento de Antropología e Historia

Descripción: La meta hace referencia a 2 artículos educativos sobre el patrimonio arqueológico divididos de la siguiente manera: un artículo educativo sobre investigación del patrimonio cultural para la página Web del Museo Nacional y texto para un brochure sobre el Monumento Arqueológico Las Mercedes-1.

Resultados anuales: Se cumplió con la meta programada para el año en virtud de que para el Artículo educativo sobre investigación del patrimonio cultural se publicaron dos por medio de la página Web del Museo Nacional de Costa Rica nombrados El origen de todo: las esculturas femeninas de Agua Caliente, un asentamiento precolombino en Cartago y La cocción de cerámica en tiempos prehispánicos en Costa Rica.

En cuanto al brochure se completó en un 100% mediante la elaboración de texto y selección de imágenes para la elaboración de la versión digital.

7. Elaboración de 4 artículos para su presentación en revistas especializadas a cargo del Departamento de Antropología e Historia

Descripción: La meta hace referencia a 4 artículos para su publicación en revistas especializadas en arqueología: Estudio de los espacios sociales en el Monumento Arqueológico Agua Caliente, Nuevas investigaciones arqueológicas en el Valle del Tempisque, Tipología funcional cerámica desde la arqueología social y Nuevos hallazgos en el Monumento Arqueológico La Regla.

Resultados anuales: Fueron aceptados para publicación en importantes libros y revistas los siguientes artículos:

a. En prensa. Artículo “Warfare and the Origins of Social Complexity in Central and Southeastern Costa Rica.” Con Amanda Suárez Calderón (University of Pittsburgh) y Yahaira Núñez Cortés (Smithsonian Tropical Research Institute). SAR-Amerind Advanced Seminar series, University of Arizona Press.

b. En prensa. El cacao en Costa Rica En: Apuntes sobre el cacao y el chocolate en Iberoamérica. Resumen del conocimiento sobre evidencia arqueológica. José Francisco Román G. y Leticia Ivonne del Río H. (Coordinadores) Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, mayo 2024.

c. En prensa. Conclusions: from the intermediate, to the diffuse, to the diverse. En “The Cultural Mosaic of Southeastern Central America” editado por Yahaira Núñez, Roberto Herrera y Geoffrey McCafferty. University of Utah Press.

Departamento de Historia Natural

8. Restaurar ejemplares de colecciones de Historia Natural a cargo del Departamento de Historia Natural.

Descripción: La meta hace referencia a la restauración de los ejemplares producto de la selección de material con daño mecánico o plagas para su restauración, con el fin de mantener su integridad física, valor científico e histórico y su conservación en el tiempo de manera que se asegure la continuidad del servicio de consulta para los usuarios. Para el 2024 se programó la restauración de 5100 ejemplares.

Resultados anuales: Se logró la restauración de 5100 ejemplares corresponden a 5000 ejemplares de la colección histórica del Herbario Nacional y 100 de la colección de artrópodos.

9. Actualización de al menos 2950 elementos del árbol taxonómico de la base de datos del Specify

Descripción: Consta en la realización de revisión bibliográfica para la verificación y actualización taxonómica de nombres científicos y organización del árbol taxonómico en la plataforma digital.

Resultados anuales: Se logró la actualización de 10325 ejemplares.

10. Procesamiento de material para su proyección y divulgación a través de la publicación en página Web institucional y plataforma del SNIT.

Descripción: Procesamiento de material recolectado en sitios de la Gran Área Metropolitana, análisis de la información asociada, selección y edición de imágenes, redacción y edición de textos.

Resultados anuales: Se logró el procesamiento de 56 084 (17 472 Herbario, 37 116 Insectos, 1 213 Aves y 275 Mamíferos) registros recopilados en base de datos, 750 (437 Herbario, 277 Insectos, 36 Aves) nuevos registros en base de datos, 567 (255 Herbario, 299 Insectos, 13 Aves) identificaciones taxonómicas, 20 (5 Plantas, 4 Insectos, 5 Aves, 6 Mamíferos) informes locales sobre biodiversidad y 3 240 registros de la preparación de datos geoespaciales de árboles del GAM. Finalmente, para la publicación web se elaboraron los catálogos de plantas, hongos y líquenes, se procesaron los datos y se redactaron los textos para los grupos de hongos, líquenes.

11. Publicación de 3 artículos científicos

Descripción: La meta hace referencia a la generación de investigación y productos científicos que se realizan a partir de los ejemplares de colecciones y los registros electrónicos, para brindar aportes a la comunidad científica, tomadores de decisiones y otro tipo de público especializado.

Resultados anuales: Se logró la publicación de 11 artículos científicos.

12. Proyecto de vacíos de información sobre la distribución de la biodiversidad, con al menos 750 registros de diferentes localidades a cargo Departamento de Historia Natural.

Descripción: Procesar ejemplares producto de las salidas de campo, así como de ejemplares recibidos en donación; incorporar registros de observaciones en la plataforma digital Specify, con el fin de mejorar la representación taxonómica, geográfica y temporal de la biodiversidad del país.

Resultados anuales: Se logró procesar 1594 nuevos ejemplares y observaciones recolectadas. Del total 547 corresponden a registros de observaciones de aves recolectadas en el marco del Programa de aves acuáticas, 459 a recolectas de plantas y 589 corresponden a ejemplares de insectos de diferentes localidades.

13. Publicar un grupo biológico sobre saltarines y preparar 4 grupos para publicación en años posteriores a cargo Departamento de Historia Natural.

Descripción: la meta hace referencia a la publicación de grupos biológicos, por medio de una revisión de distintas fuentes de información, análisis de la información y multimedia asociados a ejemplares de grupos específicos, recopilación de información bibliográfica, elaboración y revisión de textos obtención y preparación de imágenes proyección y divulgación a través de la publicación en página web institucional, de los resultados con el fin de aportar, educar y concientizar a la población costarricense e internacional sobre un grupo particular de especies con algún grado de interés.

Resultados anuales: Se publicó el grupo biológico Aves Saltarines de Costa Rica. Además, se logró un avance en la preparación de los siguientes grupos biológicos para publicación en años siguientes: 1. Triatomos de Costa Rica (avance: 50%); 2. Felinos de Costa Rica (avance: 90%); 3. Moscas de interés forense (Carroñeras) (avance: 50%); 4. Cactus de Costa Rica (avance: 80%). En estos últimos cuatro grupos biológicos para el 2024 se tenía previsto lograr un avance, para ser culminados en los años siguientes, y en todos ellos se logró hasta un de 50% o más de progreso.

14. Publicación de 4 artículos educativos a cargo Departamento de Historia Natural.

Descripción: Publicación de artículos educativos mediante el análisis de la información bibliográfica sobre temas de biodiversidad de conocimiento general y divulgado a través de la publicación en página web institucional, para contribuir con la educación de la población en general.

Resultados anuales: Se logró publicar los 4 artículos programados, los cuales fueron:

Páramo y hongos <https://www.museocostarica.go.cr/divulgacion/paramo-y-hongos/>
 Mariposas tronadoras <https://www.museocostarica.go.cr/divulgacion/mariposas-tronadoras/>
 Líquenes del Páramo <https://www.museocostarica.go.cr/divulgacion/liquenes-del-paramo/>
 El coyote, el aullido del Páramo <https://www.museocostarica.go.cr/divulgacion/el-coyote/>

15. Realización de dos actividades educativas especializadas a cargo del Departamento de Historia Natural.

Descripción: Participación en el desarrollo del curso "Fly School: Taller teórico-práctico en taxonomía del Orden Diptera"; así como la coordinación y participación del I Foro de Entomología.

Resultados anuales: Se logró la desarrollar de un foro que se denominó "Estado Actual y Aplicaciones de la Entomología en Costa Rica" y el curso "Fly School: taller teórico-práctico sobre taxonomía del Orden Diptera".

Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

16. Tramitar el 100% de las consultas de información, visitas guiadas, solicitudes de asesoría y consulta de colecciones recibidas de parte de especialistas, estudiantes, prensa y comunidades interesadas en el patrimonio cultural del MNCR a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Descripción: Se refiere a dar respuesta a consultas y trámites de solicitudes a acceso de colecciones a cargo del DPPC, solicitudes de información o asesorías técnicas y programación de visitas guiadas. Además de tramitar la gestión de préstamo de bienes (convenios y expedientes de préstamo de colecciones).

Resultados anuales: Se atendieron 18 consultas o trámites relacionados con colecciones y asesoría profesional especializada en el campo histórico, además se calendarizó, preparó material y se atendieron 2 visitas a depósitos de colecciones históricas. Por otro lado, se tramitaron 6 convenios y sus respetivos expedientes. Se tramitó una adenda el convenio con la Municipalidad de Osa para la inclusión de 2 esferas y el cambio de una en para ser colocadas en el parque de Palmar Norte. Se recibieron 9 visitas de diferentes grupos a áreas de acopios a cargo del DPPC.

17. Gestión de ingreso del 100% de las nuevas entradas de bienes patrimoniales arqueológicos e históricos entregados a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Descripción: La meta hace referencia a las siguientes acciones:

Dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas para la entrega de materiales arqueológicos con y sin contexto, así como de bienes históricos. Verificación y recepción de bienes patrimoniales, en aquellos casos que lo requiera, visita, recepción, llenado de boleta, embalaje y traslado a la sede de Pavas del MNCR. Notificación del 100% de traslados de materiales precolombinos ante la Comisión Arqueológica Nacional. En caso de materiales procedentes de investigación arqueológica, verificación de materiales de acuerdo con el listado preparado por el arqueólogo para la entrega. Preparación y entrega del reporte de recepción de materiales de investigación arqueológica para el investigador y para la Comisión Arqueológica Nacional. Ingreso de la información de la entrega a la base de datos de bienes patrimoniales.

Resultados anuales: Se recibieron un total de 102 entregas de bienes culturales dividiéndose de la siguiente manera bienes arqueológicos entregados por investigadores y consultores independiente como parte de proyectos aprobados por la Comisión Arqueológica Nacional 9287, Bienes arqueológicos sin datos de contexto o procedencia entregados por particulares 2785, Bienes Históricos donados 2324 para una cantidad total recibida de 14396 bienes.

A diciembre del 2024 se logró revisar e ingresar a los inventarios un total de 12382, que corresponde a un 86 % de las entradas. Sin procesar se tienen 2014 bienes correspondientes a un 14%.

Se recibieron 45 solicitudes de entregas voluntarias de bienes por parte de particulares, de las cuales un 100% se atendieron.

Se realizaron 29 reportes a la Comisión Arqueológica Nacional, lo que representa el 100 % de gestiones requeridas sobre movimientos de entregas, retiros y traslados temporales de bienes patrimoniales o material precolombino para estudios especializados o préstamos de bienes.

Es importante señalar que se recibieron y verificaron 18 entregas de materiales arqueológicos por parte de arqueólogos independientes (62%), 8 por parte de arqueólogos funcionarios de otras instituciones (28%), y 3 de arqueólogos funcionarios del Museo Nacional (10%), las cuales fueron atendidas en su totalidad.

18. Implementación de 2 actividades de conservación integral del patrimonio arqueológico y de 1 actividad de puesta en valor con las comunidades asociadas a los asentamientos cacicales en el delta del Diquís declarados patrimonio mundial a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Descripción: Las actividades asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio, corresponde a: Conservación de los sitios patrimoniales declarados con esferas, Visita de monitoreo, Definir y desarrollar una actividad con la comunidad.

Resultados anuales:

Conservación de los sitios patrimoniales declarados con esferas:

Limpieza mecánica de tres esferas de piedra caliza de Finca 4, de entre los 100 a 124 centímetros de diámetro, expuestas temporalmente a la intemperie, cubiertas en su totalidad de colonias de microorganismo, por lo que el fin es recuperar la naturaleza del material.

Limpieza mecánica y química de nueve esferas de piedra gabro, ubicadas en lugares expositivos del Sitio Finca 6.

Construcción de base para ubicar las esferas calizas, provenientes de Finca 4, la base fue diseñada para soportar el peso de las esferas, drenar agua, es construida con concreto, bloc y rellena con piedra cuarta. Tiene unas dimensiones de 4,5 m de largo por 2 metros de ancho. La misma se ubica en unos de los aleros principales del edificio de Finca 6 que provee de sombra, las aísla de la humedad y mejora su lectura simbólica.

Traslado, colocación de las esferas de piedra de Finca 4 en su espacio (base construida). Esto implica el movimiento y colocación con equipo especial.

Diseño de calera para su construcción, esta se basa en formalizar un espacio donde podrir la cal, ya que aún no se dispone de un espacio como este y es necesario para la restauración de las esferas en los sitios y artefactos de piedra asociados.

Participación de una persona de la sección de restauración, en Las Jornadas de Investigación y Conservación de Patrimonio Arqueológico, desde la Cátedra UNESCO en Ciencias de Conservación y del Seminario de Conservación Arqueológico de la ENCRyM-INAH. Fortaleciendo necesidades de capacitación en torno a la conservación y la restauración de bienes muebles arqueológicos del departamento.

Visita de monitoreo:

Se realizó una visita de monitoreo para conocer los estados de conservación actuales, se hizo una inspección organoléptica de las esferas de piedra en los 4 sitios. Se verificó el estado de conservación y necesidades previas que solventar frente a los trabajos de restauración y mantenimiento a realizarse en el 2025.

Se visitó sitio el Silencio, en el cual se establecieron criterios para crear insumos del proyecto arquitectónico de la techumbre para la creación de posibles diseños, el uso de materiales adecuados y otras necesidades estructurales propias del contexto de la esfera.

Definir y desarrollar una actividad con la comunidad:

Se diseño un taller de 4 horas para el trabajo con las comunidades en torno a la valoración del patrimonio arqueológico en espacios públicos y su conservación en las comunidades.

El viernes 30, de noviembre y el 1 de diciembre se realizaron dos talleres de cuatro horas cada uno, en torno a la identificación de riesgos y el manejo de estos sobre las esferas de piedra o bienes asociados. Durante estas actividades, se visita a las comunidades de Boruca y Curré, haciendo un recorrido de lugares en los que se exponen algunas esferas.

En la ejecución de la metodología, se entabló un diálogo con la comunidad donde se compartió información sobre materiales, el contexto y se recopiló información sobre posibles riesgos y soluciones. En estos, participaron 21 personas, entre ellas, jóvenes, líderes comunitarios y artesanos.

19. Participación, ejecución o seguimiento del 100% de las gestiones relativas a consultas, peritajes, tráfico ilícito, decomisos, repatriaciones y permisos de exportación a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Descripción: La meta hace referencia a la respuesta de todas las consultas recibidas de la policía aeroportuaria y del OIJ sobre la autenticidad de bienes detectados durante su labor policial producto del tráfico ilícito, tenencia ilegal o venta que atenta con la normativa sobre el patrimonio nacional arqueológico, así como la preparación de informes periciales sobre bienes decomisados por la policía aeroportuaria y del OIJ, así como autoridades judiciales.

Por otro lado, dar respuesta y seguimiento a consultas y gestiones correspondientes a la repatriación de bienes patrimoniales arqueológicos localizados fuera del país, coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores para colaborar en el proceso de repatriación y atender y dar seguimiento a las gestiones de exportación de muestras arqueológicas para estudios especializados fuera del país.

Resultados anuales: Se registraron un total de 55 consultas que implicaron la revisión de 143 objetos. De estos, 51 fueron identificados como bienes patrimoniales y se recomendó su decomiso.

Se prepararon 3 informes periciales correspondientes a tres bienes patrimoniales precolombinos nacionales recuperados en el primer semestre 2024 y dos de años anteriores. En el 2024 se repatriaron 396 objetos y 323 fragmentos; de los cuales 315 son bienes cerámicos, 80 son bienes de piedra y 1 es de hueso. De los fragmentos 157 son de cerámica y 166 fragmentos de restos óseos. De los 396 objetos un artefacto cerámico se repatrió desde Italia, y los demás fueron devueltos desde los Estados Unidos.

Se hizo la revisión de 159 bienes, de los cuales se identificaron 133 bienes como parte del patrimonio nacional arqueológico, 5 bienes se está a la espera de mejores fotografías para su identificación. Se tuvo 7 solicitudes de gestión de permiso de muestras para análisis fuera del país.

20. Ejecución de actividades referentes al Registro Público Arqueológico y el Registro de Patrimonio Subacuático a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Descripción: Actualizar la base de información de contactos de las personas que solicitaron registro de bienes patrimoniales subacuáticos y establecer rutas de visitación dichas personas. Así mismo, se pretende revisar la base de datos del registro público en los casos consultados por las altas autoridades judiciales y/o policiales sobre la tenencia de bienes patrimoniales arqueológicos.

Resultados anuales: Se realizó el informe del estado actual del Registro (RPPNA), y se envió a la Comisión Arqueológica Nacional.

Se verificó vía telefónica los expedientes de solicitud del Patrimonio Cultural Subacuático y únicamente una sola persona no contestó y se actualizó la base de datos del registro público con las entradas de las esferas de ALCOMER-MATRA al Museo Nacional de Costa Rica.

21. Asesoría, participación o desarrollo de 7 proyectos curatoriales en el Cuartel Bellavista, en proyectos interinstitucionales externos o en comunidades a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Descripción: La meta hace referencia a los proyectos de diseño y desarrollo de la exposición itinerante de repatriación de bienes arqueológicos. Diseño y desarrollo de exposición en Nicoya. Diseño y desarrollo de la exposición temporal de San José. Participación y colaboración exposición temporal de la EARTH. Diseño y desarrollo de la exposición temporal en Casa Presidencial. Participación en renovación de parte del contenido gráfico de la Sala de Historia. Participación y colaboración en la Exposición “Sombras de la sombra en la sombra”.

Resultados anuales: Se realizaron las siguientes acciones según proyecto:

Exposición “repatriación de bienes arqueológicos”: Se contó con proyecto curatorial, desarrollo del guion científico de la exposición y se iniciaron las actividades de restauración. Exposición en Nicoya: Se avanzó en un 50% el proyecto, se trabajó en el diseño de los productos específicos de la exhibición para el Hospital de la Anexión, la iglesia de San Blas y la Casa de la Cultura. Exposición “Raíces Profundas” en Eco museo de Cerámica Chorotega San Vicente de Nicoya, se seleccionó intervino y traslado 9 piezas. Exposición temporal de San José: Se completó en un 100% en el diseño, investigación, curaduría, restauración, montaje de 160 bienes. Exposición temporal en Casa Presidencial: Se logró el montaje de la exhibición de objetos en Casa Presidencial bajo el marco del convenio institucional, Acuerdo JAMNCR-2024- ACT-005-A03. Sala de Historia: Se ejecutó el 100% de cumplimiento en la participación en renovación de parte del contenido gráfico de la Sala. Exposición en Casa Presidencial de 19 bienes culturales, en los cuales se seleccionó intervino y monto la exhibición. Exposición “Sombras de la sombra en la sombra”: se seleccionó e intervino y monto la exhibición de 12 bienes.

22. Desarrollo de 2 actividades educativas, de divulgación y publicaciones científicas relacionadas con el patrimonio cultural de Costa Rica.

Descripción: La meta comprende la redacción de un artículo educativo en Historia y otro en Arqueología, además de la participación de una actividad de la comunidad científica en arqueología.

Resultados anuales: Se avanzó en un 50% en la investigación y redacción de un artículo educativo en Historia, se terminó y publicó un artículo para revista Harvard Review of Latin America.

23. Aportar los insumos requeridos al Área de Informática y a la comisión de Colecciones para el diseño de una nueva base de datos de colecciones a nivel institucional.

Descripción: La meta comprende la participación del departamento en la creación de una nueva base de datos para las colecciones y una actualización del número de colecciones.

Resultados anuales: Se participó en la definición de descriptores para la nueva base de datos a nivel interdepartamental y se presentó un informe del número actualizado de colecciones a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural y Natural.

Programa de Museos Regionales

24. Realización del 100 % de las acciones de acompañamiento por medio de asesoría técnica a 3 espacios museísticos en territorio a cargo del Programa de Museos Regionales.

Descripción: La meta hace referencia a la ejecución de acciones de apoyo asociadas al Programa de Trabajo "Museos en Comunidad", para 3 territorios indígenas (Boruca, Rey Curré, y Escuela de Bambú Talamanca) mediante el desarrollo de dos actividades didácticas (Gestión de redes Sociales y Redacción de proyectos para fondos concursables)

Resultados anuales: Se ejecutó un 100% en los dos productos referentes a la gestión y apoyo, mediante la definición de términos de referencia y apertura para la contratación de servicios de asesoría técnica en los 3 territorios indígenas en Boruca: Se realizó la gestión en redes sociales, en Rey Curré: Se realizó la gestión en redes sociales y en la Escuela Bambú Talamanca: Se realizó la gestión en redes sociales y redacción de proyectos para fondos concursables.

-INCUMPLIMIENTO DE UNIDADES DE MEDIDA

Se vio afectado el cumplimiento de la unidad de medida número de actividad artística, cultural y educativa realizada debido a que la recarga del cumplimiento de las actividades se dio en el segundo semestre, por ende, para la ejecución del Programa Ruta de Museos en el que se programó visitas a 27 direcciones regionales del MEP no se logró ejecutar porque las máximas autoridades institucionales vinculadas con su ejecución (MEP y MCJ) avalaron el Plan de Trabajo hasta el mes de junio. Además, fue afectado por condiciones climatológicas y emergencias nacionales en las que fue necesario el cierre de centros educativos del MEP por más de una semana, ante lo cual se dieron bastantes cancelaciones de las actividades programadas.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2024.

Cuadro 6
751-02 Museo Nacional de Costa Rica
Cumplimiento de indicadores
Al 31 de diciembre de 2024

Nombre del Producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	PF.01.01. Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a Poblaciones específicas.	28	28	100%
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos.	PF.01.02. Número de personas beneficiadas con las actividades culturales, artísticas y educativas realizadas en las regiones periféricas.	11623	11832	101.80
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	PF.02.01. Porcentaje de actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio.	8.33%	8.33%	100%
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	PF.02.02. Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público.	6490	6490	100

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria 2024.

-Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2024.

Indicador: PF.01.01 Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a Poblaciones específicas.

El indicador hace referencia a las actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a los distintos grupos poblacionales que son atendidos por el Museo: Niñez, adolescencia, mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad. Las actividades programadas para el 2024 fueron 28, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 20 (Sede Bellavista) 8 (Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6).

Al cierre del 2024, se lograron realizar 28 actividades dirigidas a poblaciones específicas, de las cuales, 8 se realizaron el Centro de Visitantes sitio Museo Finca 6 la actividad con mayor participación fue los “Talleres de Sensibilización, Capacitación y Promoción Que Contribuyan En Reducción De Situaciones Violatorias De Derechos” con 333 personas asistentes. Se realizaron 20 actividades en la sede del Cuartel Bellavista de estas la que tuvo mayor participación fue “Taller pintura de carretas” con 55 personas asistentes.

PF.01.02. Número de personas beneficiadas con las actividades culturales, artísticas y educativas realizadas en las regiones periféricas.

El indicador hace referencia a las personas beneficiarias de las 16 actividades anuales programadas en la intervención “Oferta Cultural democrática y descentralizada” del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.

Al cierre del 2024 se ejecutaron 17 actividades con un total de 11832 beneficiarios participantes.

El detalle de las actividades que se lograron ejecutar se muestra a continuación:

- 8 jornada educativa denominada “SOMOS PATRIMONIO” y "PENSANDO EN MUSEOS" con participación de 2889 docentes, jóvenes, niños y niñas en total, de los cuales 1359 eran hombres y 1530 eran mujeres. Con edades entre los 0 y los 5 años, 6 y 12 años, entre los 13 y 17 años y entre 18 y 64 años de la Región Brunca en el cantón de Osa.
- 3 talleres sobre Patrimonio Mundial y Habilidades Blandas con participación de 108 jóvenes en total, de los cuales 48 eran hombres y 60 eran mujeres. Con edades entre los 12 y los 25 años.
- 2 talleres Formativos sobre Sitios Patrimonio Mundial para docentes con participación de 57 personas en total, de los cuales 30 eran hombres y 27 eran mujeres. Con edades entre los 18 y los 65 años.
- 2 talleres formativos sobre Sitios Patrimonio Mundial para guías turísticos con participación de 62 personas en total, de los cuales 26 eran hombres y 36 eran mujeres. Con edades entre los 13 y los 40 años.
- 2 exhibiciones: Una exhibición itinerante que se nombró: Mascaras Borucas, ubicada en la región Brunca, provincia de Puntarenas, cantón Osa, distrito Bahía Ballena Ojochal. Obtuvo una visitación de 115 personas. Otra exhibición temporal que se nombró: Encuentro: Fósiles de Coto Brus, ubicada en la región Brunca, provincia de Puntarenas, cantón Osa, distrito Palmar específicamente en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6. Obtuvo una visitación de 8601 personas.

PF.02.01. Porcentaje de actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonios.

Los sitios arqueológicos declarados patrimonio mundial corresponden a los monumentos Finca 6, Batambal, Grijalba y El Silencio, declarados por la UNESCO en junio de 2014, en el marco de la XXXVIII sesión del Comité de Patrimonio Mundial, realizada en Doha, Catar. Las actividades asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio, corresponde a:

Limpieza mecánica de tres esferas de piedra caliza de Finca 4, de entre los 100 a 124 centímetros de diámetro, expuestas temporalmente a la intemperie, cubiertas en su totalidad de colonias de microorganismo, por lo que el fin es recuperar la naturaleza del material.

Limpieza mecánica y química de nueve esferas de piedra gabro, ubicadas en lugares expositivos del Sitio Finca 6. Así como 5 actividades de monitoreo, diagnóstico del estado de conservación, intervención y limpieza de los bienes patrimoniales a cargo del DPPC tanto en depósitos, en las otras sedes del MNCR, en préstamo a otras instituciones y en diversos lugares del país.

PF.02.02. Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público.

Para el año 2024 se proyectó procesar al menos 6490 ejemplares debidamente incorporados en la base de datos y publicados en los portales Web del Museo Nacional para uso y consulta del público.

Al concluir el año se logró la incorporación de información para 6 328 (97.5%) ejemplares nuevos en las bases de datos institucionales, información respalda en las colecciones de Historia Natural. Los ejemplares ingresados en las bases de datos corresponden a 1591 de la colección del Herbario Nacional y 4737 de la colección de Artrópodos. El 2.5% de registros no incorporados en bases de datos es atribuible a la falta del técnico presentado a inicios del año 2024, función que es parte importante en la incorporación de registros en bases de datos. La información se podría visualizar mediante un reporte en las siguientes referencias en línea: <https://biodiversidad.museocostarica.go.cr/> , o bien en la base de datos interna: <http://specify.museocostarica.go.cr:8085/accounts/login/> .

e. Descripción y justificación de la siguiente información.

e.1. Créditos asumidos.

El Museo Nacional de Costa Rica no ha asumido ningún crédito durante el periodo 2023.

e.2. Modificaciones salariales acordadas.

En el Museo Nacional se aplicaron modificaciones ordinarias y extraordinarias, DGPM-H-003, DGPM-H-005. DECRETO N° 44543-H, DGPM-H-006 Alcance 177, el Decreto 44724-H DGPM-H-007 LEY 10615 los cuales mejoraron en el porcentaje de ejecución durante el periodo. El análisis en la partida 0 Remuneraciones con la rebaja proporcional de todas las subpartidas, para cumplir y atender lo indicado con la Norma de Ejecución N° 10 a la Ley N° 10.427 Ley de Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios de la República para el ejercicio económico 2024: La Norma 10. Señala (...) Los recursos presupuestados para las plazas vacantes creadas antes del 1 de enero de 2024, y que no hayan sido utilizadas antes del 30 de junio de 2024, deberán destinarse exclusivamente a la compra y el mantenimiento de equipo policial, en la atención de la seguridad ciudadana, el combate de la delincuencia y el crimen organizado (...).

**APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS EN REMUNERACIONES
PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA H-003
MCJ-GIRH-089-2024**

TITULO: 213-MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
PROGRAMA: 751-002 Museo Nacional de Costa Rica

TOTAL DE PROGRAMA / SUBPROGRAMA		REBAJAR	AUMENTAR
		85 557 504	85 557 504
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4 994 350	-
	BASE	4 994 350	
	COLETILLA 262 DIFERENCIA ENTRE ESCALAS		85 557 504
0.03.01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	38 620 871	-
	COLETILLA 125 ANUALIDADES	38 620 871	
0.03.02	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	31 009 760	-
	COLETILLA 103 DEDICACION EXCLUSIVA	25 002 200	
	COLETILLA 115 PROHIBICION	6 007 560	
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10 932 523	-
	COLETILLA 097 CARRERA PROFESIONAL	10 932 523	

OBSERVACIONES: Dichos movimientos presupuestarios no afectarán el desarrollo normal de las actividades ministeriales, de los Planes Operativos Institucionales, del PNDIP, ni afectarán la programación de la instancia ni del Ministerio de Cultura y Juventud.

**APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS EN REMUNERACIONES
PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA H-005
MCJ-GIRH-0292-2024**

TITULO: 213-MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
PROGRAMA: 751-002 Museo Nacional de Costa Rica

TOTAL DE PROGRAMA / SUBPROGRAMA		REBAJAR	AUMENTAR
		52 308 364	52 308 364
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14 034 600	34 782 594
	COLETILLA 082 COSTO DE VIDA	14 034 600	
	COLETILLA 262 DIFERENCIA ENTRE ESCALAS		34 782 594
0.03.01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	16 119 999	-
	COLETILLA 125 ANUALIDADES	16 119 999	
0.03.02	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	17 860 240	-
	COLETILLA 103 DEDICACION EXCLUSIVA	15 551 830	
	COLETILLA 115 PROHIBICION	2 308 410	
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4 293 525	-
	COLETILLA 097 CARRERA PROFESIONAL	4 293 525	
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	-	17 525 770
	PRESTACIONES LEGALES		17 525 770

OBSERVACIONES: Dichos movimientos presupuestarios no afectarán el desarrollo normal de las actividades ministeriales, de los Planes Operativos Institucionales, del PNDIP, ni afectarán la programación de la instancia ni del Ministerio de Cultura y Juventud.

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS EN REMUNERACIONES
PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA H-014
MCJ-GIRH-0487-2024

TÍTULO: 213-MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
PROGRAMA: 751-002 Museo Nacional de Costa Rica

TOTAL DE PROGRAMA / SUBPROGRAMA		REBAJAR
		143 282 956
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	77 432 525
	BASE	77 432 525
0.03.01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	16 202 233
	COLETILLA 125 ANUALIDADES	16 202 233
0.03.02	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	12 830 143
	COLETILLA 103 DEDICACION EXCLUSIVA	9 367 463
	COLETILLA 115 PROHIBICION	3 462 680
0.03.03	DECIMOTERCER MES	9 193 861
	DECIMOTERCER MES	9 193 861
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3 905 579
	COLETILLA 097 CARRERA PROFESIONAL	3 905 579
0.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO SALUD CCSS	10 209 269
	9,25% CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO SALUD CCSS	10 209 269
0.04.05	CONTRIB. PATRONAL BPDC	551 852
	0,50% CONTRIB. PATRONAL BANCO POPULAR Y DESARR. COMUNAL	551 852
0.05.01	CONTRIB. PATRONAL SEGURO PENSIONES CCSS	5 982 080
	5,42% CONTRIB. PATRONAL SEGURO PENSIONES CCSS	5 982 080
0.05.02	APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGAT. PENSIONES COMPLEMENT.	3 311 114
	3,00% APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGT. PENS. COMPLEMENT.	3 311 114
0.05.03	APORTE PATRONAL FONDO CAPITALIZACION LABORAL	1 655 557
	1,50% APORTE PATRONAL FONDO CAPITALIZACION LABORAL	1 655 557
6.01.03	RETRIBUCION ESTATAL SEGURO PENSIONES	2 008 743
	1,57% COLETILLA 200 SEGURO PENSIONES CCSS	1 732 817
	0,25% COLETILLA 202 SEGURO SALUD CCSS	275 926

OBSERVACIONES: Decreto N° H-14, artículo 2, siguiendo directrices referentes a la devolución de ahorros por puestos vacantes, es necesario devolver los sobrantes de dinero con corte al 30 de junio de 2024. Dichos movimientos presupuestarios no afectarán el desarrollo normal de las actividades ministeriales, de los Planes Operativos Institucionales, del PNDIP, ni afectarán la programación de la instancia ni del Ministerio de Cultura y Juventud.

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS EN REMUNERACIONES
PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA H-006
MCJ-GIRH-0692-2024

TÍTULO: 213-MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
PROGRAMA: 751-002 Museo Nacional de Costa Rica

TOTAL DE PROGRAMA / SUBPROGRAMA		REBAJAR	AUMENTAR
		25 210 556	21 210 556
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	-	13 210 556
	COLETILLA 262 DIFERENCIA ENTRE ESCALAS	-	13 210 556
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	-	8 000 000
	TIEMPO EXTRAORDINARIO	-	8 000 000
0.03.01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	6 249 906	-
	COLETILLA 125 ANUALIDADES	6 249 906	-
0.03.02	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	12 228 421	-
	COLETILLA 103 DEDICACION EXCLUSIVA	12 228 421	-
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2 732 229	-
	COLETILLA 097 CARRERA PROFESIONAL	2 732 229	-
0.05.05	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4 000 000	-
	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4 000 000	-

OBSERVACIONES: Para aplicar en el Decreto N° H-006. Dichos movimientos presupuestarios no afectarán el desarrollo normal de las actividades ministeriales, de los Planes Operativos Institucionales, del PNDIP, ni afectarán la programación de la instancia ni del Ministerio de Cultura y Juventud.

**APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS EN REMUNERACIONES
PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA H-902
MCJ-GIRH-0644-2024**

TITULO: 213-MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
PROGRAMA: 751-002 Museo Nacional de Costa Rica

TOTAL DE PROGRAMA / SUBPROGRAMA		REBAJAR
		23 093 335
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19 008 425
	BASE	19 008 425
0.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO SALUD CCSS	1 758 279
	9,25% CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO SALUD CCSS	1 758 279
0.04.05	CONTRIB. PATRONAL BPDC	95 042
	0,50% CONTRIB. PATRONAL BANCO POPULAR Y DESARR. COMUNAL	95 042
0.05.01	CONTRIB. PATRONAL SEGURO PENSIONES CCSS	1 030 257
	5,42% CONTRIB. PATRONAL SEGURO PENSIONES CCSS	1 030 257
0.05.02	APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGAT. PENSIONES COMPLEMENT.	570 253
	3,00% APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGT. PENS. COMPLEMENT.	570 253
0.05.03	APORTE PATRONAL FONDO CAPITALIZACION LABORAL	285 126
	1,50% APORTE PATRONAL FONDO CAPITALIZACION LABORAL	285 126
6.01.03	RETRIBUCION ESTATAL SEGURO PENSIONES	345 953
	1,57% COLETILLA 200 SEGURO PENSIONES CCSS	298 432
	0,25% COLETILLA 202 SEGURO SALUD CCSS	47 521

OBSERVACIONES: Decreto N° H-902, artículo 1, devolución de dinero de plazas vacantes del II Semestre 2024. Dichos movimientos presupuestarios no afectarán el desarrollo normal de las actividades ministeriales, de los Planes Operativos Institucionales, del PNDIP, ni afectarán la programación de la instancia ni del Ministerio de Cultura y Juventud.

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
52	43	82,69%

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

Código	Descripción	Departamento	Monto	Razones
2024LD-000001	Servicio mantenimiento flotilla vehículos	DAF SG	₡7 910 000,00	No cumple con lo solicitado en Pliego
2024LD-000004	Servicio mantenimiento de Plotters	UI	₡1 000 000,00	No se recibieron ofertas
2024LD-000008	Servicio mantenimiento vehículos	DAF SG	₡7 910 000,00	No cumple con lo solicitado en Pliego
2024LD-000025	Servicio animación Festival Navidad	FINCA 6	₡3 500 000,00	No se recibieron ofertas
2024LD-000027	Servicios de suscripción a JSTOR	DHN	₡1 500 000,00	No cumple con subsane solicitado
2024LD-000028	Compra de reactivos químicos	DHN	₡1 830 000,00	No cumple con subsane solicitado
2024PX-000002	Capacitación Full Stack .Net Fundamentals	UI	₡206 000,00	No se recibieron ofertas

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Se recibieron 52 solicitudes de contratación al 31 de diciembre del 2024, de los 52 procesos de contratación para elaborar cartel, se agruparon en 44 licitaciones reducidas, 1 licitación mayor, 1 licitación especial y 6 por excepción.

Del total de 52 procesos de contratación publicados, se adjudicaron 43, se declararon 7 infructuosas por falta de ofertas o debido a que las ofertas presentadas no cumplen técnica o legalmente, 1 en proceso debido a que la misma era una licitación mayor que no se concluye en el 2024, 1 que declara en estado “sin efecto”.

Del total de contrataciones, según la modalidad, 19 corresponden a cantidad definida, 33 según demanda.

Del total de contrataciones, por Departamentos del Museo Nacional de Costa Rica, 8 corresponden al Departamento de Proyección Museológica, 12 Informática, 6 al Departamento de Historia Natural, 2 al Departamento de Antropología e Historia, 14 al Departamento de Administración y Finanzas, 4 al Departamento de Protección de Patrimonio Cultural, 2 al Programa de Museos Regionales y Comunitarios y 3 a Sitio de visitación FINCA 6, y 1 a la Dirección General. Lo cual representa un 100% de la meta para el año 2024.

e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

Durante el periodo 2024 el Museo Nacional de Costa Rica, no realizó procedimientos administrativos, disciplinarios vinculados con el acceso a la información pública.

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2024
-	-	-
-	-	-
-	-	-

e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

Cuadro 7
Viajes realizados
Año 2024

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Resultados obtenidos
Director	2	<p>1. Viaje a Chile:</p> <p>Participación en dos días (11 y 12 de noviembre) en la conferencia internacional de la UNESCO titulada "Resiliencia ante Incendios para el Patrimonio Cultural y Natural en un Clima Cambiante" en la que se presentaron distintos casos de atención de desastres en caso de incendios y distintas estrategias para abordar este riesgo sobre el patrimonio natural y cultura. Además, se incluyeron tres días de taller (13,14 y 15 de noviembre para recibir capacitación para implementar la guía para la gestión de incendios Protección del Patrimonio Cultural y natural contra incendios preparada por UNESCO.</p> <p>2. Viaje a Guatemala: Invitación de la oficina de UNESCO en Guatemala para participar en el diálogo titulado " Nuevas formas de acuerdos y cooperación para el retorno y la restitución de bienes culturales en Centroamérica". En estas jornadas participarán expertos de toda la región centroamericana y del Caribe. Estoy invitada a moderar la mesa "«El papel de los museos en Centroamérica en la devolución y restitución de bienes culturales" en la que participarán representantes de México, Guatemala y República Dominicana.</p>	<p>1. Capacitación en el uso de la guía para la gestión de incendios Protección del Patrimonio Cultural y natural contra incendios y establecimiento de contactos de colaboración con los distintos participantes y expertos</p> <p>2. Se moderó por parte de la directora la mesa redonda "«El papel de los museos en Centroamérica en la devolución y restitución de bienes culturales" en la que participaron como ponentes la Dra. Liwy Grazioso, Ministra de Cultura y Deportes, Guatemala y el Dr. Gamal Michelen Stefan, Viceministro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de República Dominicana. A su vez, participó en las presentaciones de ponencias, actividades sociales y breves reuniones de presentación de participantes, en las cuales la imagen y proyección del Museo Nacional se posicionó de tal manera que, las acciones realizadas en torno a la protección del patrimonio cultural, la repatriación de bienes arqueológicos y la lucha contra el tráfico ilícito desarrollada por la institución junto con autoridades policiales, aduanales y diplomáticas se destacaran. Por otra parte, se compartió experiencias con especialistas con los cuales se coordinarán nuevas acciones. En el caso de los representantes de Panamá hubo acuerdo de fortalecer la colaboración para exhibiciones conjuntas y apoyo en la identificación de bienes precolombinos sujetos a requerimientos judiciales de autenticación. Además de dar a conocer las acciones tomadas, se aprendió de las experiencias en otros países y se conocieron colegas que trabajan el tema de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.</p>
Total	2		

- f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.
- Salida de recurso humano en puestos de importancia afectando así los procesos institucionales.
 - Ausencia-escasez de procesos y procedimientos internos oficializados para el desarrollo de las actividades institucionales.
 - Las asignaciones presupuestarias son reducidas.
 - Imposibilidad en ejecución presupuestaria por resultado de contrataciones infructuosas o desiertas.
 - Recargo de funciones al personal del Museo Nacional y Directora.
- g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

Retos y Objetivos

- Realización de un Plan Estratégico Institucional, con el objetivo de brindar una estrategia clara a largo plazo.
- Ejecución de control interno eficiente, que identifique los riesgos a corto y largo plazo.
- Formulación de una nueva Estructura Organizacional que oriente y defina cada uno de los departamentos, ya que actualmente se encuentra desactualizada.
- Fortalecimiento de los ejes; investigación, conservación y protección para el cumplimiento del marco legal del Museo Nacional de Costa Rica.
- Definición de procesos de apoyo, sustantivos y estratégicos que direccionen los departamentos y áreas institucionales hacia un modelo de gestión por procesos.
- Automatizar los procesos institucionales para mejorar la gestión de servicios institucionales.

Inversión

1. Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones patrimoniales, Sede José Fabio Góngora, Pavas.

El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) históricamente ha adolecido de problemas de infraestructura para resguardar las colecciones de patrimonio natural y cultural que por ley le competen. Además, ha tenido serias limitaciones en la disponibilidad de espacio para exponer mediante exhibiciones estas valiosas colecciones y los conocimientos vinculados a ellas.

En 2014 el MNCR asumió las cuantiosas colecciones del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO). Esto implicó un gran esfuerzo institucional para albergar millones de ejemplares, para garantizar su adecuada conservación y brindar los servicios de consultas a especialistas.

El MNCR pasó de resguardar cerca de 1 millón de ejemplares a 3 millones cuatrocientos cincuenta mil ejemplares en el 2014. Debido a esto, se debió pedir en préstamo una propiedad y edificaciones pertenecientes al Servicio Fitosanitario del Ministerio de

Agricultura y Ganadería (MAG) mediante un convenio de precariado. Por tal razón, los gobiernos anteriores se comprometieron a facilitar la construcción de infraestructura para resolver esta necesidad.

El proyecto comprende la construcción de un edificio de 10370 m² que incluye:

- Acopio para toda la colección de Historia Natural con capacidad de acopio para los próximos 40 años.
- Laboratorios de Investigación arqueológica.
- Oficinas administrativas del Museo Nacional de Costa Rica.
- Exhibición sobre la Historia Natural de Costa Rica.
- Auditorio para 300 personas.
- Biblioteca
- Plaza para actividades Culturales.

Es importante recalcar que la nueva infraestructura tendrá un impacto nacional e internacional, ya que ahí se resguardarán, de manera unificada, las colecciones de patrimonio natural nacional. Albergará el Herbario Nacional, las colecciones de insectos, aves, mamíferos, hongos, fósiles de plantas y animales, minerales y la documentación vinculada a estas colecciones. Estas colecciones son objeto de consulta de especialistas de todo el mundo y son la memoria de los ejemplares de la historia natural de Costa Rica que deben ser protegidos a perpetuidad por el estado costarricense. Además, tendrá impacto nacional, porque se liberará espacio en la sede del Cuartel Bellavista del MNCR que se podrá dedicar a nuevas exhibiciones. También tendrá un impacto local, ya que se convertirá en un eje cultural en el distrito de Pavas al contar con un museo especializado en Historia Natural, una biblioteca y un espacio público (plaza abierta).

Durante el año 2024 no se ejecutaron acciones en relación con el proyecto, ya que no se logró avanzar en los acuerdos de colaboración entre la República Popular de China y el Gobierno de Costa Rica para iniciar la construcción de la infraestructura con fondos no reembolsables que aportaría este gobierno con contraparte nacional.

2. Adquisición de equipo, maquinaria y mobiliario para el Museo Nacional de Costa Rica

El proyecto consiste en dotar al Museo Nacional de Costa Rica de equipo, maquinaria y mobiliario anualmente, para la mejora de los servicios y las actividades de protección, investigación, educación y exhibición del patrimonio cultural y natural, que permita así el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El equipamiento requerido se detalla a continuación:

- Equipo de cómputo y comunicación necesario para los departamentos sustantivos y de apoyo.
- Equipo de investigación para el patrimonio cultural y natural.
- Equipo y programas de cómputo.
- Maquinaria y equipo diverso para la seguridad y conservación de colecciones.
- Equipo y mobiliario educacional para las actividades educativas.
- Maquinaria y equipo para la producción.

- Mobiliario diverso
- Equipo de Transporte.
- Equipo y mobiliario de oficina

En el 2024 se logró la compra de algunos equipos de cómputo y mobiliario de oficina: como computadoras portátiles, computadoras de escritorio, UPS, access point, switch, cámaras fotográficas, trípodes, intercomunicadores, video beam, micrófonos, teléfonos, muebles, pantallas, impresoras sillas, lectores de códigos de barras y mesas.

3. Desarrollo de infraestructura para Monumento Arqueológico Agua Caliente en Cartago:

Desde el año 2018 se ha estado trabajando en el planteamiento de un proyecto para la construcción de un Centro de Interpretación para el monumento Arqueológico Agua Caliente. Este es un proyecto institucional de gran importancia porque constituye el reto de hacer una gestión patrimonial orientada al uso y presentación pública de un importante asentamiento precolombino ubicado en una zona con gran densidad urbana

En el 2024 concluyó la evaluación del área del Monumento Arqueológico Agua Caliente que podría ser utilizada para construir edificaciones. Se entregó el informe final de esta a la Comisión Arqueológica Nacional (Evaluación Arqueológica Proyecto del Centro de Visitantes, Área de Reserva Monumento Agua Caliente (C-35 AC), Informe DAH-2024-I-056), se retomó la revisión de colecciones arqueológicas con contexto y sin contexto, se finalizó el lote 41-50 (cerca de 100 artefactos)

Una de las labores más importantes del 2024 fue la redacción del decreto Ejecutivo N° 44819-C Creación del Parque Arqueológico Agua Caliente de Cartago, el cual da el fundamento para el desarrollo de Parque Arqueológico desde una perspectiva integral, con una visión de impacto social y económico y con la parte ambiental como elemento relevante.

Por otra parte, se generó un primer perfil del proyecto del Parque Arqueológico, el cual es la base para inscripción de este en los proyectos de inversión de MIDEPLAN.

4. “Intervención y conservación del Inmueble del Museo Nacional de Costa Rica

El proyecto consiste en intervenir y conservar el inmueble del Museo Nacional de Costa Rica, para el cumplimiento eficiente de los objetivos y metas institucionales.

Las obras para realizar en el proyecto se detallan de la siguiente manera:

- **Restauración e intervención de áreas del Edificio Patrimonial Cuartel Bellavista.**
 - Restauración del Ala Este, segunda etapa
 - Restauración del Ala Sur
 - Restauración del Ala Oeste, sector administrativo.
 - Renovación del edificio adjunto Nor-Oeste
 - Remodelación de plaza interna del Museo Nacional
 - Restauración de Plaza de la Democracia

- **Mantenimiento de edificios del Museo Nacional de Costa Rica**
 - El mantenimiento preventivo
 - El mantenimiento correctivo

En el 2024 se realizaron las labores de mantenimiento (pintura, limpieza, entre otras) de la infraestructura, Se elaboró un estudio detallado sobre la instalación eléctrica de la sede Bellavista que dio como resultado la necesidad de elaborar los planos eléctricos y adecuar la instalación a la normativa vigente.

- h. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo con lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.

-Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

Desde el Departamento de Proyección Museológica del Museo Nacional -y en particular el área de comunicación se atendieron 465 consultas y comentarios del público, recibidos por el formulario de contacto en el sitio web y el correo institucional informacion@museocostarica.go.cr. Se dio respuesta directa en los casos de información general y se remitió con el especialista o persona encargada a lo interno del Museo en los casos requeridos. Las consultas se desglosan así:

- 279 consultas desde el formulario de contacto del sitio web.
- 186 desde el correo información.

Consultas Web

The screenshot shows an Outlook web interface. The left sidebar displays a folder structure with 'Consultas Web 2024' selected. The main pane shows a list of emails from 'Museo Nacional de Costa Rica' with the subject 'MNCR: Formulario Contacto General - Tsuyoshi SATO, Zenny - [_serial_number]'. The selected email content includes:

De: Tsuyoshi SATO, Zenny <tsatozenibako@gmail.com>
Asunto: [your-subject]
Pais / Provincia: Ecuador / Portoviejo, Manabí

Cuerpo del mensaje:
 Buen día.
 Mi nombre es Tsuyoshi Sato. Soy de Hokkaido, Japón, y soy miembro de JICA. Trabajo como arqueólogo en el Museo Arqueológico de los cerros Hojas Jabonillo en Ecuador.
 Soy amigo de Koichi Udagawa, un arqueólogo de la prefectura de Akit, Japón. Me presentó con Luis Sánchez, arqueólogo, y con Claudia Díaz, antropóloga física, que trabajan en el museo.
 Escuché que cuando usted era miembro de JICA, realizó una encuesta en Panamá con el Sr. Lewis. Estoy interesado en la arqueología de América Central y del Sur, especialmente en la cerámica costarricense, y también estoy investigando la cerámica japonesa (siglo III a.C. a siglo XII d.C.).
 Por lo tanto, si es conveniente a los dos, me gustaría visitar el museo a finales de enero (concretamente, entre el 19 y el 23 de enero) y ofrecerles mis saludos. También nos gustaría saber más sobre la loza excavada en Costa Rica.
 Apenas puedo hablar español, así que me puse en contacto con ellos por correo electrónico.

Consultas Correo

The screenshot shows an Outlook web interface. The left sidebar displays a folder structure with 'Consultas Info 2024' selected. The main pane shows a list of emails from 'Hannah Dodd-Vastiau' with the subject 'BBC Evolution Series'. The selected email content includes:

De: Hannah Dodd-Vastiau <hannah.dodd-vastiau.ext@bbc.com>
Para: @ informacion informacion
CC: Mairead Maclean <mairread.macleand@bbc.com>; Emma Tegg <emma.tegg.ext@bbc.co.uk>; y 1 más

Cuerpo del mensaje:
 Hello,
 I'm a researcher at BBC studios, currently working on a 5-part landmark series called 'Evolution' for BBC2 and PBS NOVA led by Chris Packham.
 I'm currently helping with episode 3, an episode on the evolution of the eye, brain and intelligence.
 I'm contacting you to enquire whether you have any in-house palaeontologists or evolutionary biologists I could talk to about our project and what Costa Rica's notable findings are.
 I heard 'Ana Lucía Valerio' may be working with you and wondered if you could pass along her email address or this email to her. It would be much appreciated thank you.
 Thank you for your time and help with this project.
 Best regards,
HANNAH DODD-VASTIAU SHEHER
 Researcher

Como parte del acceso a la información y el derecho de petición de información del público del Museo Nacional de Costa Rica, se pueden considerar además todas las consultas acerca de información especializada que atienden de diversas formas los departamentos de Antropología e Historia, Historia Natural, Protección del Patrimonio Cultural y el

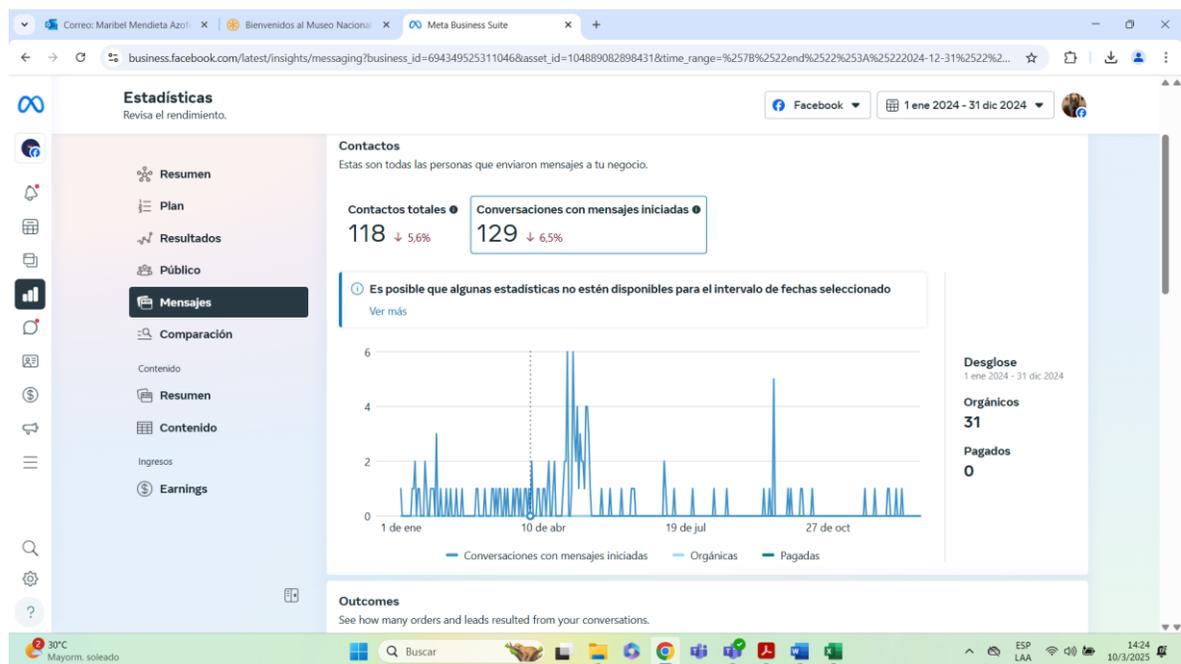
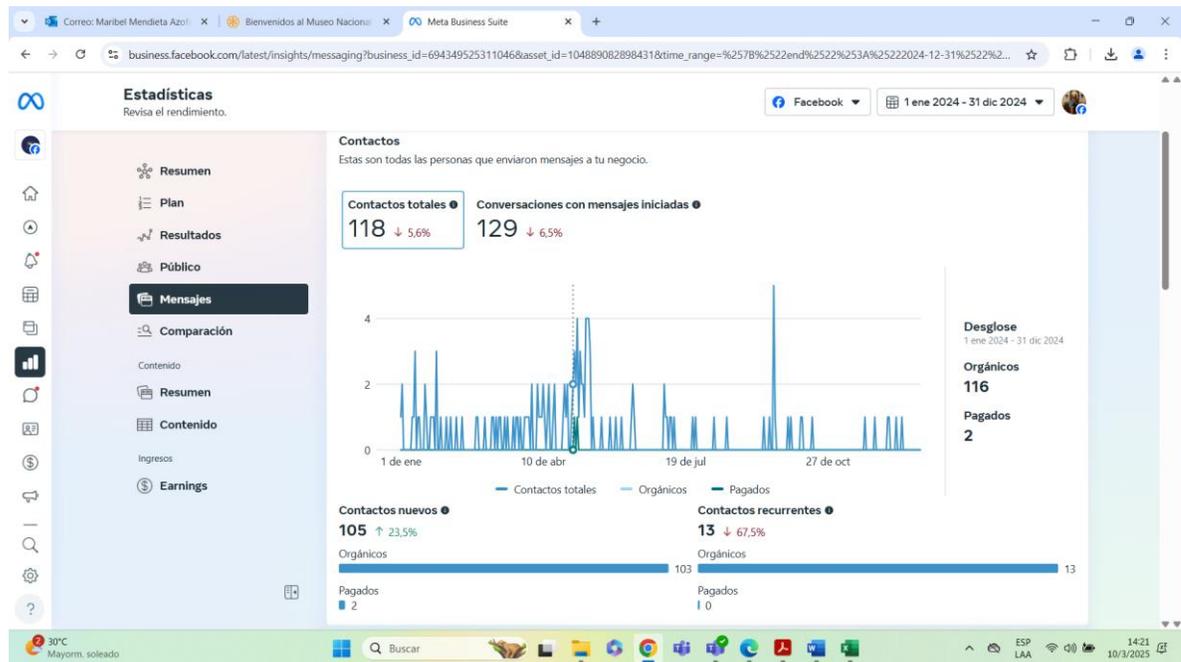
Programa de Museos Regionales y Comunitarios. En este sentido la información se brinda por medio de los diferentes canales de comunicación institucionales:

Vía Internet:

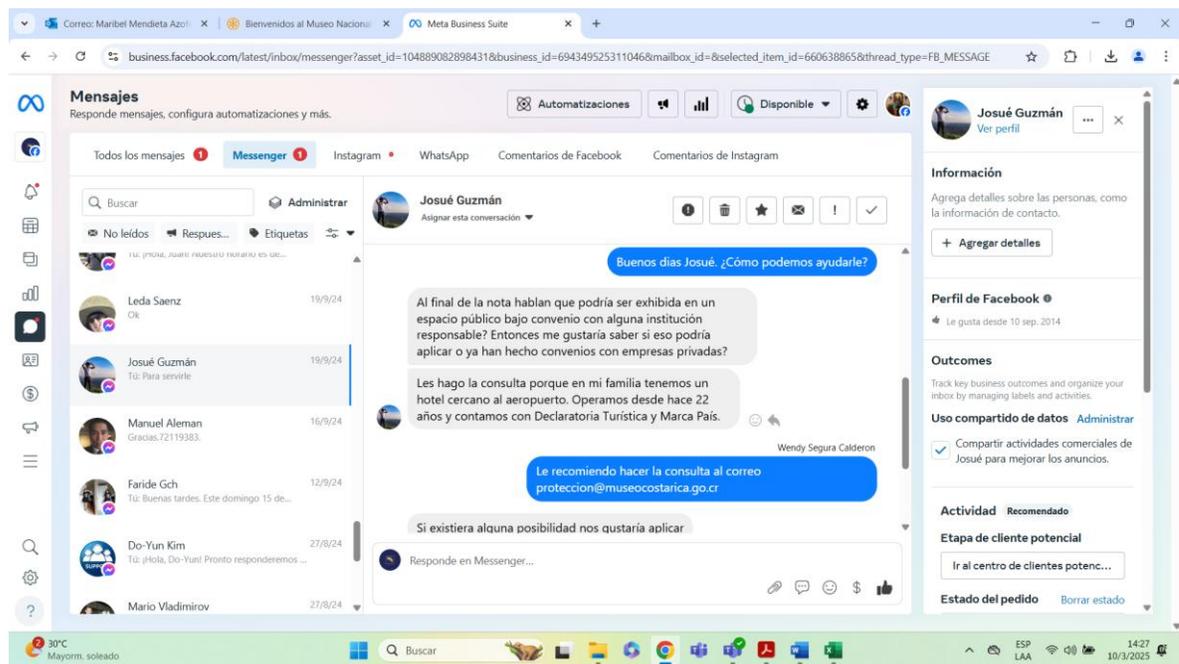
- 1. Vía correo electrónico, What´s App, Messenger, Teams y otras aplicaciones.**
- 2. En formato de textos, imágenes, videos y bases de datos publicadas en los sitios web del Museo Nacional:**
 1. Biodiversidad: datos de las colecciones de historia natural y la historia natural del país. <http://biodiversidad.museocostarica.go.cr>
 2. Orígenes: datos de los sitios arqueológicos registrados en Costa Rica. <http://origenes.museocostarica.go.cr>
 3. Esferas precolombinas: datos de los sitios declarados Patrimonio Mundial por la Unesco, y base de datos de las esferas registradas en el país. <http://diquis.go.cr>
 4. Biblioteca: acervo bibliográfico de la biblioteca Héctor Gamboa Paniagua del MNCR. <http://biblioteca.museocostarica.go.cr>
 5. Confluencias: datos de los espacios museísticos de Costa Rica. www.confluencias.go.cr
- 3. En redes sociales: Facebook, Instagram y YouTube**
 - <http://www.facebook.com/museonacional.mcj.cr>
 - <http://www.instagram.com/museonacionalcr>
 - <http://www.youtube.com/museonacionalcr>

Debido al tipo de servicio que brinda el Museo Nacional a los diversos públicos, se atiende una cantidad importante de consultas vía redes sociales, las cuales se responden lo antes posible, con un margen de 24 a 48 horas en la mayoría de los casos. Muchas de las consultas se refieren a los servicios de exhibiciones y actividades educativas y culturales. Otras son específicas, relacionadas con las áreas de investigación, las cuales se canalizan con los especialistas internos. Se reciben también denuncias de destrucción del patrimonio cultural arqueológico y de comercio y tráfico ilícito de piezas arqueológicas, las cuales son remitidas de inmediato al Departamento de Antropología e Historia y al Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, según corresponda.

Comentarios por Facebook



Consultas por Facebook, vía Messenger



Vía telefónica a las diferentes oficinas del Museo Nacional en los 4 edificios (Bellavista en San José centro, Pavas de San José, Santo Domingo en Heredia y Finca 6 en Osa Puntarenas). Debido a la implementación del teletrabajo de forma regular, muchas de las extensiones de los funcionarios se redireccionaron a los números celulares o de las casas de habitación desde donde trabajan, de manera que el servicio se brinda sin interrupciones.

Vía personal, en cualquiera de las sedes del Museo Nacional. Los departamentos atienden consultas y colaboran con información para diversos proyectos, desde estudiantiles hasta investigaciones de otras instituciones nacionales y extranjeros.

-Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

Conforme el Plan Institucional de Capacitación 2024 se brindó capacitación a 39 funcionarios en temáticas de salud ocupacional, SICOP, procedimientos administrativos, encuentros arqueológicos, inteligencia social y comunicación, introducción a la conservación de documentos y obras patrimoniales, biología, automatización de procesos con Powers apps, inteligencia artificial para la educación de museos oportunidades y desafíos, entre otras.

-Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.

Durante el periodo 2024 el Museo Nacional de Costa Rica, no realizó procedimientos administrativos, disciplinarios vinculados con el acceso a la información pública.

-Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.

Se atendieron de forma casi inmediata, todos los correos de consultas y comentarios recibidos por los formularios de contacto del sitio web o del correo de información, la mayoría el mismo día o al día siguiente, y una minoría con unos 3 hábiles en el tiempo de respuesta. Se atienden todos los comentarios y consultas recibidos por las redes sociales Facebook e Instagram, en el menor tiempo posible.

Se mantiene actualizada la sección de Transparencia, con la información recibida de los departamentos. En el 2024 se publicaron 93 documentos correspondientes a las siguientes áreas: 26 de la Auditoría, 5 de atestados de las jefaturas, 31 actas de la Junta Administrativa y 5 currículos de los miembros de la Junta, 3 documentos de Planificación, 22 de la Proveduría y 1 de Finanzas.

<https://www.museocostarica.go.cr/transparencia/>

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

VISITAR EXHIBICIONES NOVEDADES DIVULGACIÓN NUESTRO TRABAJO EL MUSEO Q

ACTAS E INFORMES JUNTA ADMINISTRATIVA

2024

Actas ▲

- Enero. Actas 01, 02 y 03
- Febrero. Actas 04 y 05
- Marzo. Actas 06 y 07
- Abril. Actas 08 y 09
- Mayo. Actas 10, 11 y 12
- Junio. Actas 13, 14 y 15
- Agosto. Actas 16 y 17
- Setiembre. Actas 18, 19 y 20
- Octubre. Actas 21, 22 y 23
- Noviembre. Actas 24, 25 y 26

2023

Actas ▼

2022

Se mantiene actualizado el directorio interno con la lista de nombres de funcionarios, cargos, teléfonos y correos electrónicos (con enlace habilitado), de manera que cualquier persona pueda contactarlos fácilmente y solicitar la información necesaria.

<https://www.museocostarica.go.cr/transparencia/informacion-institucional/directorio-institucional-por-departamentos/>

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

VISITAR EXHIBICIONES NOVEDADES DIVULGACIÓN NUESTRO TRABAJO EL MUSEO Q

DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL

Se ubica en el antiguo Cuartel Bellavista, en San José centro.

Teléfono: **+506 2211 5764**

Área de Trabajo	Nombre	Cargo Actual	Correo Electrónico / Teléfono
Administración del DHN	Alexander Rodríguez González	Jefatura del DHN	jefaturadh@ museocostarica.go.cr +506 2211 5780
	Natalia Montero Vargas	Secretaria	secretariadh@ museocostarica.go.cr +506 2211 5764
Botánica	Armando Estrada Chavarría	Coordinador del Herbario, Flora de Costa Rica, Passifloraceae y Melastomataceae.	aestrada@ museocostarica.go.cr +506 2211 5768
	Silvia Lobo Cabezas	Curadora, encargada de la Colección Tipo, Loranthaceae y	slobo@ museocostarica.go.cr +506 2211 5765

-Indicación de las sugerencias recibidas del Oficial de Acceso a la Información (OAI) y los resultados de estas.

Se continuó con la inclusión constante de documentos en la sección de Transparencia del portal web institucional y la remisión inmediata de las consultas del público recibidas por los diferentes canales indicados: formularios en portales web, correo de contacto, redes sociales y llamadas telefónicas.

-Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto.

No se cuenta con la información del Índice de Transparencia en el Sector Público para los años 2023 y 2024, ya que no ha sido publicado ni se ha recibido el informe en el área de Comunicaciones del Departamento de Proyección Museológica del MNCR. El último informe disponible de manera pública es del año 2021. Se puede confirmar en el portal de la Defensoría de los Habitantes, sección ITSP:

https://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx

Correo: Maribel Mendieta Azola x | Directorio institucional por de: x | Meta Business Suite x | Índice de Transparencia en el S: x +

dhr.go.cr/index.php/transparencia/transparencia-en-el-sector-publico/index-de-transparencia-en-el-sector-publico

Índice de Transparencia del Sector Publico

¿Qué es el ITSP?

El Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense es un instrumento de evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República, elaborado en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, desarrollado científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para medir el estado de situación, en un momento dado, de la transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses.

Resultados por Períodos

- Resultados ITSP Año 2021
- Resultados ITSP Año 2020
- Resultados ITSP Año 2019
- Resultados ITSP Año 2018
- Resultados ITSP Año 2017
- Resultados ITSP Año 2016

29°C Mayorm. soleado 14:47 10/3/2025

-Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.

No se concretó a nivel interno el Plan de seguimiento. Sin embargo, desde el quehacer cotidiano se reciben consultas de diferentes públicos mismas que se contestaron en la mayor brevedad posible, se realizó constantes actualizaciones en el sitio Web institucional, así como en la sección de Transparencia, se publicaron todos los documentos recibidos por los departamentos para la disponibilidad al público. Desde el Departamento de Antropología e Historia se llevó un control detallado de todas las solicitudes recibidas durante el 2024 mismas que dieron como resultado la cantidad de 219.

Conclusiones

El Museo Nacional de Costa Rica logró cumplir con la mayoría de las metas planificadas y, en algunos casos sobrepasó las expectativas durante el 2024. En términos de contratación de personal se completaron la mayor parte de las plazas vacantes. Esto es muy significativo por la repercusión en el cumplimiento de las tareas de cada departamento o unidad.

En términos de ejecución presupuestaria, el Museo Nacional alcanzó la mejor ejecución de los últimos años, con un 92%. Este fue un logro muy importante, aunque se requiere mejorar la ejecución de la partida de remuneraciones y de Transferencias.

Con respecto a las tareas asignadas al Museo Nacional por normativa, especialmente las relacionadas con la protección del patrimonio cultural y natural, se logró atender todas las solicitudes y dar respuesta a las autoridades judiciales u organismos especializados con lo que se coordinó. Hubo un aumento significativo de entrega voluntaria de bienes

arqueológicos en manos privadas, lo que acrecentó el patrimonio nacional arqueológico. Asimismo, se incrementaron los ejemplares de flora y fauna y se mejoraron las bases de datos.

El Museo Nacional de Costa Rica tuvo un aumento en el número de visitantes en las sedes Bellavista y Museo de Sitio Finca 6. Es importante señalar un aumento de la visitación se dio en la temporada seca que comprende el periodo de vacaciones escolares y de mayor afluencia de turistas, concretamente en el mes de marzo (12888) y en el mes de julio (13236). Como factor positivo es importante señalar que el Museo tuvo la capacidad de cubrir esta mayor demanda de visitación con las actividades programadas y que poco a poco se está volviendo a los niveles de visitación de años anteriores a la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública referente al indicador “Número de actividades de oferta cultural de MCJ realizadas en las regiones periféricas”, se logró ejecutar las 17 actividades programadas con 11832 personas beneficiarias, dentro de las actividades se logró la realización de 8 jornadas educativas en escuelas de la Región Brunca con un total de 2889 jóvenes y niños beneficiarios en territorio.

Se debe evidenciar el esfuerzo realizado para la gestión de ingreso del 100% de las nuevas entradas de bienes patrimoniales arqueológicos e históricos entregados a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. El hecho de que el Museo Nacional reciba cada vez más material arqueológico con datos de procedencia producto de estudios arqueológicos es muy significativo. En este sentido cabe señalar que el Museo Nacional de Costa Rica es el depositario único de todos los bienes arqueológicos del país y, por lo tanto, debe recibir todos los bienes que se recuperen de las distintas investigaciones que se realicen en el país y de todo lo decomisado o entregado de manera voluntaria.

Nombre del Director(a) institucional	María Ifigenia Quintanilla Jiménez
Firma de Aprobación del Director(a) institucional	